
Encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017



Estudios e
investigaciones

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017

Primera edición, 2018

Redacción

Francisco Miranda López, Efraín Enrique Pérez Güemes, Erica Villamil Serrano, Yoselin Márquez Gutiérrez, Gabriela Alejandra González Chávez y Joyce Esmeralda Hernández Gómez.

Integración de las bases de datos

Samuel López García, Fernando de Jesús Sobrevilla Calvo, Miguel Ángel González Jiménez e Itzel Santos López.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación agradece a las y los docentes su valiosa participación para responder la Encuesta de Satisfacción.

Agradecemos a la Dirección General de Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas, a las Direcciones del Instituto en las entidades federativas y a la Dirección General de Informática y Servicios Técnico por su apoyo.

D.R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900, Ciudad de México.

Corrección de estilo

Edna Morales Zapata y Mónica Arrona

Diseño y formación

Heidi Puon Sánchez

Hecho en México

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea: www.inee.edu.mx

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la manera siguiente:

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *Encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017*. México: autor.

Índice

6	Siglas y acrónimos
7	Introducción
9	1. La evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior, marco para el diseño de las encuestas de satisfacción
9	1.1 Características de la evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior
9	1.2. Diseño y aplicación de la encuesta de satisfacción
14	2. Resultados de la encuesta de satisfacción para ingreso
14	2.1. Aspectos generales
16	2.2. Promedio del nivel de satisfacción del proceso de evaluación. Ingreso
19	2.3. Resultados por momento y dimensión de análisis
19	2.3.1. Momento: previo a la evaluación
21	2.3.2. Momento: aplicación de los instrumentos
22	2.3.3. Momento: posterior a la evaluación
24	3. Resultados de la encuesta de satisfacción para promoción
24	3.1. Aspectos generales
26	3.2. Promedio del nivel de satisfacción del proceso de evaluación. Promoción
30	3.3. Resultados por momento y dimensión de análisis
30	3.3.1. Momento: previo a la evaluación
31	3.3.2. Momento: aplicación de los instrumentos
32	3.3.3. Momento: posterior a la evaluación
34	4. Avances y retos identificados a partir de la aplicación de las encuestas de 2015, 2016 y 2017

39	5. Idoneidad de sedes de aplicación
40	5.1. Qué califican los promedios
41	5.2. Correlación entre las variables que determinan la idoneidad de la sede de aplicación (localización, inmueble, equipo de cómputo, aplicador)
42	5.3. Construcción de la escala para medir la idoneidad de las sedes
44	5.4. Resultados de idoneidad de sedes de aplicación
48	Conclusiones y recomendaciones
50	Anexos
50	Anexo I. Aspectos verificados de los LINEE-12-2016 y LINEE-13-2016 mediante las encuestas de satisfacción
54	Anexo II. Revisión de gabinete a las convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas
56	Anexo III. Número de plazas puestas a concurso en las Convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas
61	Anexo IV. Nivel de idoneidad de las sedes de aplicación considerando las cuatro variables y el total, el número de encuestas levantadas por sede y entidad federativa
67	Anexo V. Extracto del Convenio firmado por la SEP-CNSPD con las AEL y OD el 27 de febrero de 2015, páginas 5 a 10. Convenio de Colaboración para la aplicación de los instrumentos de evaluación en los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente a través de computadora

Índice de figuras, gráficas y tablas

Figuras

11	Figura 1 Clasificación de la escala operativa de la encuesta de satisfacción de ingreso y promoción 2017
41	Figura 2 Correlación entre las variables que determinan la idoneidad de las sedes verificadas
43	Figura 3 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad y distribución normal: con nivel bajo y alto
47	Figura 4 Mapa del nivel de idoneidad de las sedes verificadas por entidad federativa

Gráficas

15	Gráfica 1 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Ingreso
17	Gráfica 2 Promedio del nivel de satisfacción por entidad federativa y momento de evaluación. Ingreso
18	Gráfica 3 Promedio de satisfacción por variable. Ingreso
25	Gráfica 4 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Promoción
28	Gráfica 5 Promedio del nivel de satisfacción por entidad federativa y momento de evaluación. Promoción
29	Gráfica 6 Promedio de satisfacción por variable. Promoción
38	Gráfica 7 Comparativo de promedio de satisfacción por variable entre 2016-2017

- 42 Gráfica 8 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad
- 43 Gráfica 9 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad y distribución normal
- 45 Gráfica 10 Distribución porcentual de las sedes verificadas por nivel de idoneidad
- 46 Gráfica 11 Distribución porcentual de las sedes verificadas por nivel de idoneidad según tipo de variable

Tablas

- 10 Tabla 1 Fases y etapas de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS
- 12 Tabla 2 Estructura de la encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017
- 16 Tabla 3 Distribución porcentual de los encuestados general y por tipo educativo según sexo. Ingreso
- 20 Tabla 4 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso
- 21 Tabla 5 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento de aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso
- 23 Tabla 6 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso
- 26 Tabla 7 Distribución porcentual de los encuestados general y por tipo educativo según sexo. Promoción
- 31 Tabla 8 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción
- 32 Tabla 9 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento de aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción
- 33 Tabla 10 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción
- 35 Tabla 11 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión convocatoria por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción
- 35 Tabla 12 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión preregistro y registro por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción
- 36 Tabla 13 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión sede por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción
- 44 Tabla 14 Escala de idoneidad de sedes
- 45 Tabla 15 Sedes con baja idoneidad por variable

Siglas y acrónimos

AE	Autoridad educativa
AEL	Autoridades educativas locales
CDINEE	Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas
CECyTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CETI	Centro de Educación Tecnológica Industrial
CNSPD	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
COLBACH	Colegio de Bachilleres
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DGB	Dirección General de Bachillerato
DGECyTM	Dirección General de Educación de Ciencias y Tecnología del Mar
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DINEE	Direcciones del INEE en las entidades federativas
DOF	Diario Oficial de la Federación
EAMI	Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos
EB	Educación básica
EMS	Educación media superior
EMSAD	Educación media superior a distancia
ESPIP	Encuesta de satisfacción. Procesos de ingreso y promoción
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
OD	Organismos descentralizados
PPI	Perfiles, Parámetros e Indicadores
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNRSPD	Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
SPD	Servicio Profesional Docente

Introducción

La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013, establece en su artículo 21 que el ingreso al servicio de la educación básica (EB) y la educación media superior (EMS) que imparta el Estado y sus organismos descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades necesarias de los docentes. De igual forma, los artículos 26 y 41 de la LGSPD indican que la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, además de haber ejercido como docente un mínimo de dos años.

Para que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) esté en posibilidad de conocer qué tan oportunamente han actuado las autoridades educativas (AE), las autoridades educativas locales (AEL) y los organismos descentralizados (OD) en el proceso de evaluación y con ello verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto, se aplica a los candidatos a ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD) y a los docentes inscritos al concurso de oposición a cargos directivos una encuesta de satisfacción, de carácter voluntaria y anónima a la par de las actividades del proceso de supervisión que realiza el Instituto.

El informe presenta los resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Procesos de Ingreso y Promoción en Educación Básica y Media Superior 2017 (ESPIP 2017) en cinco apartados. El primero considera algunos aspectos técnicos y operativos; el segundo contiene los resultados de la encuesta de ingreso y el tercero los resultados de la encuesta de promoción. Los resultados se explican en tres momentos: antes, durante y posterior a la evaluación y su análisis se realiza por tipo educativo, EB y EMS.

El cuarto apartado presenta los retos y avances en la implementación de los procesos de evaluación con base en los resultados de las ESPIP 2015, 2016 y 2017, además de un comparativo entre sus 30 variables para 2016 y 2017.

En el quinto apartado se exponen las recomendaciones para la mejora del proceso de evaluación y se incluye, por primera vez, un análisis sobre la idoneidad de las 131 sedes donde se aplicó la encuesta.

Antes de entrar en materia, hacemos patente nuestro reconocimiento por el valioso apoyo que hemos recibido por parte de la Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (CDINEE), de nuestras compañeras y nuestros compañeros de las DINEE, quienes han realizado tanto la aplicación de las encuestas como la captura de la información; y nuestros compañeros de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, quienes han diseñado el sistema de captura y se encargan de su actualización permanente. A todos, muchas gracias.

1

La evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior, marco para el diseño de las encuestas de satisfacción

1.1 Características de la evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior

La evaluación de ingreso y la de promoción a cargos directivos en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) se estructura en tres fases:

- Primera. Se integra por tres etapas: a) publicación y difusión de las convocatorias en las que se publicitan las plazas a concursar por tipo educativo; b) el prerregistro y registro de candidatos, y c) la recepción y revisión de la documentación.
- Segunda. Se refiere a la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Tercera. Se compone de tres etapas: a) la calificación; b) la conformación de listas de prelación y c) la asignación de plazas (tabla 1).

1.2. Diseño y aplicación de la encuesta de satisfacción

Las encuestas de satisfacción se diseñan con base en los lineamientos para el ingreso (LINEE-12-2016)¹ y para la promoción (LINEE-13-2016)² a educación básica (EB) y educación media superior (EMS), así como el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI) de los procesos de evaluación para ingreso y promoción.³

¹ DOF. Diario Oficial de la Federación (2016, 23 de diciembre). Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-12-2016. México.

² DOF (2016, 23 de diciembre). Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-13-2016. México.

³ Ver anexo I.

Tabla 1 Fases y etapas de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS

Ingreso y promoción en EB y EMS		
Fase	Etapas	Descripción
Primera	Publicación y difusión de las convocatorias	La emisión de las convocatorias se realiza en la plataforma electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), en los portales electrónicos de las autoridades educativas locales (AEL) y en los periódicos de mayor circulación nacional y local.
	Prerregistro	Se realiza única y exclusivamente por medio del SNRSPD. El periodo para el prerregistro se señala en la convocatoria respectiva. Una vez que se realiza el prerregistro, el aspirante cuenta con información sobre la fecha, la sede y la documentación necesaria para llevar a cabo el registro.
	Registro, recepción y revisión de documentación	El registro se lleva a cabo en el SNRSPD. Este proceso se realiza en las sedes establecidas para tal fin, donde una persona responsable coordina al personal encargado de la revisión de documentos y del registro. A los aspirantes que reúnen los requisitos se les expide una ficha de examen con información de la sede de aplicación, fecha y hora en que se presenta la evaluación nacional.
Segunda	Aplicación de instrumentos de evaluación	Se divide en tres etapas. En EB, las etapas uno y dos corresponden a la aplicación de los exámenes nacionales. La etapa tres consiste en la aplicación de un examen adicional o complementario. En EMS, las tres etapas corresponden a la aplicación de los exámenes nacionales. Estos exámenes están diseñados con base en el documento Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) para docentes y técnico docentes, publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que es el principal referente para el diseño de los instrumentos de evaluación y las guías de estudio correspondientes. En el proceso de promoción, la aplicación de instrumentos de evaluación se divide en dos etapas, de conformidad con los instrumentos que se aplican.
	Calificación	La Secretaría realiza el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos nacionales. Este proceso se lleva a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) determina. Es responsabilidad de la AEL el procesamiento y calificación de las evaluaciones complementarias. El análisis y calificación de estos instrumentos también se realizan de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto define.
Tercera	Conformación de listas de prelación	En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conformarán listas de prelación por entidad federativa, por tipo de función, docente o técnico docente, así como por nivel, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller; esto es, por cada tipo de plaza concursada. Las listas se presentarán en orden descendente e incluirán sólo a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto como resultado idóneo. Las listas de prelación estarán disponibles en el SNRSPD por tipo de plaza, nivel y servicio educativo.
	Asignación de plazas	Las plazas concursadas se asignan en estricto orden de prelación. Corresponde a la Secretaría supervisar la administración de las listas de prelación. En caso de que se agotaran las listas de prelación y hubiese plazas disponibles, los nombramientos que expidan las AEL serán por tiempo fijo y con una duración que no podrá exceder del tiempo remanente y hasta la conclusión del ciclo escolar. Para ello el Instituto contribuirá con elementos técnicos que coadyuven con las autoridades educativas (AE) a determinar el procedimiento a seguir con el fin de atender las necesidades del servicio en donde se requiera.

Fuente: INEE, con base en CNSPD-SEP. Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública. Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación de Ingreso y Promoción en Educación Básica y Media Superior 2017-2018.

Objetivo de la encuesta de satisfacción

Verificar, a partir de las respuestas de los candidatos y docentes participantes en los exámenes de oposición, el cumplimiento de las actividades asignadas en los lineamientos a las autoridades educativas (AE), autoridades educativas locales (AEL) y organismos descentralizados (OD).

Objetivos específicos

- Conocer el nivel de aceptabilidad con el que candidatos y docentes perciben el cumplimiento de las tareas que se asignan a las AE durante el proceso de la evaluación.
- Medir la satisfacción conseguida en las diferentes etapas del proceso de evaluación para identificar los aspectos de mejora.

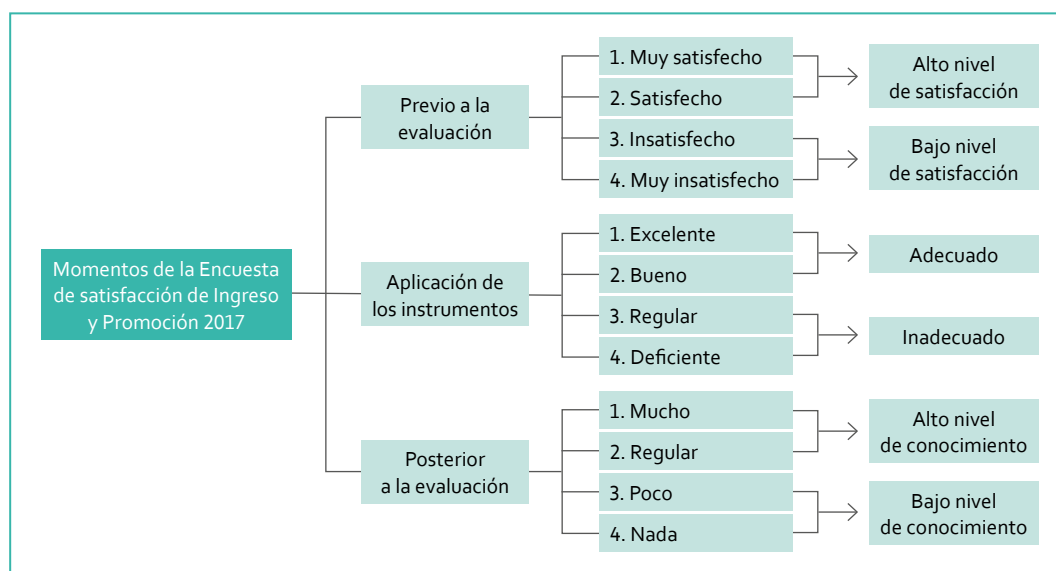
Las respuestas de los encuestados permiten captar la percepción de candidatos y docentes sobre los aspectos comprendidos en las fases y etapas de la evaluación y, mediante su análisis, identificar puntos críticos y áreas de oportunidad de los procesos para proponer mejoras a los procedimientos y a las funciones asignadas a las AE en su conjunto.

La encuesta es aplicada por personal de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEE) durante el receso de la aplicación que se concede el día del examen para invitar a los candidatos o docentes a que la respondan en forma voluntaria y anónima.

Debe tomarse en cuenta que al ser una encuesta no probabilística y de respuesta voluntaria, los resultados observados no pueden ser generalizados a toda la población de candidatos o docentes evaluados. Es decir, no pretende generalizar a la población objetivo sino marcar la pauta para el conocimiento de ciertas tendencias del personal que participa en los concursos de oposición.

Como se muestra en la figura 1, la escala operativa empleada en la encuesta para medir la satisfacción de los encuestados es de 1 a 4, y para fines de análisis se agrupa en promedios: alto y bajo nivel de satisfacción, adecuado e inadecuado y alto y bajo nivel de conocimiento del proceso de evaluación con lo que se facilita la identificación de las áreas de oportunidad y las fortalezas del proceso de evaluación.

Figura 1 Clasificación de la escala operativa de la encuesta de satisfacción de ingreso y promoción 2017



Fuente: INEE. Elaboración propia para el Informe de la encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Para cumplir los objetivos específicos de la encuesta (conocer la aceptabilidad del cumplimiento de las tareas que se asignan a las AE y medir la satisfacción de las etapas del proceso de evaluación), se indaga sobre el grado o nivel de satisfacción de los candidatos a ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD) y de los docentes que participan en el concurso de oposición de promoción a un cargo directivo, respecto de los componentes establecidos en cada una de las etapas de la evaluación. Para ello, la encuesta se estructura en tres momentos, de los que se desprenden las dimensiones de análisis (tabla 2):

1. Previo al proceso de evaluación (convocatoria, atención de la AEL, página del SNRSPD, utilidad de documentos referentes a la evaluación, así como bibliografía y guía de estudio).
2. Aplicación de los instrumentos de evaluación (examen, sede y aplicador).
3. Posterior a la evaluación (información de resultados).

Tabla 2 Estructura de la encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017

Momento previo a la evaluación (primera fase)	
Dimensión de análisis	Preguntas
Convocatoria	1 El tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias.
	2 Los medios de difusión de las convocatorias.
Atención de la AEL	3 La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria.
	7 La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación.
Página del SNRSPD	4 La facilidad para consultar la página del SNRSPD.
	5 La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD.
	6 La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes.
Utilidad de los documentos referentes a la evaluación	8 La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer cómo se va a evaluar.
	9 La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional.
Bibliografía y guía de estudios	10 El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios.
	11 La relación entre la guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes.

Momento de aplicación de los instrumentos (segunda fase)	
Dimensión de análisis	Preguntas
Examen	12 Los aspectos que se evalúan en los exámenes.
	13 La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos.
	14 La cantidad total de preguntas y casos del examen.
	15 La extensión de las preguntas y casos del examen.
	16 La contextualización de las preguntas y los casos del examen.
Sede	17 La localización de la sede.
	18 La accesibilidad de la sede.
	19 La comodidad del mobiliario de las aulas.
	20 La iluminación y la temperatura de las aulas.
	21 El funcionamiento del equipo de cómputo.
Aplicador	22 La distribución del equipo de cómputo.
	23 La infraestructura de la sede (cafetería y baños).
	24 La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.
	25 La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.
	26 El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.
Momento posterior a la evaluación (tercera fase)	
Dimensión de análisis	Preguntas
Información de resultados de la evaluación	27 El número de plazas que se concursan.
	28 Cómo se califican los exámenes.
	29 Cómo se conforman las listas de prelación.
	30 El mecanismo para la asignación de plazas.

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

De esta forma, el momento *previo a la evaluación* capta la satisfacción de los encuestados sobre los distintos mecanismos e instrumentos de los que dispusieron para presentar la evaluación; el momento *aplicación de los instrumentos* identifica la percepción de los sustentantes respecto a la pertinencia de los aspectos del examen, el funcionamiento de las instalaciones de aplicación y el desempeño de los aplicadores, y el tercer momento, *información de resultados de la evaluación*, identifica si los encuestados conocen los procedimientos para la calificación del examen y para la asignación de plazas.

2

Resultados de la encuesta de satisfacción para ingreso

2.1. Aspectos generales

La encuesta para aspirantes a ingresar al SPD se aplicó en 31 entidades federativas,⁴ del 10 de junio al 2 de julio para los aspirantes a ingresar a educación básica (EB) y el 13 y 14 de mayo para los aspirantes a educación media superior (EMS).

En el proceso de evaluación de ingreso se recabaron 13110 encuestas de las cuales 11915⁵ cumplieron con las condiciones de validez: se eliminaron 1195 encuestas (10% del total). De éstas, 7.0% no fueron completadas (no tenía respuestas en la segunda página), 2.0% contenía la misma respuesta para las 30 preguntas y 1.0% se eliminó por contar con distintas inconsistencias.

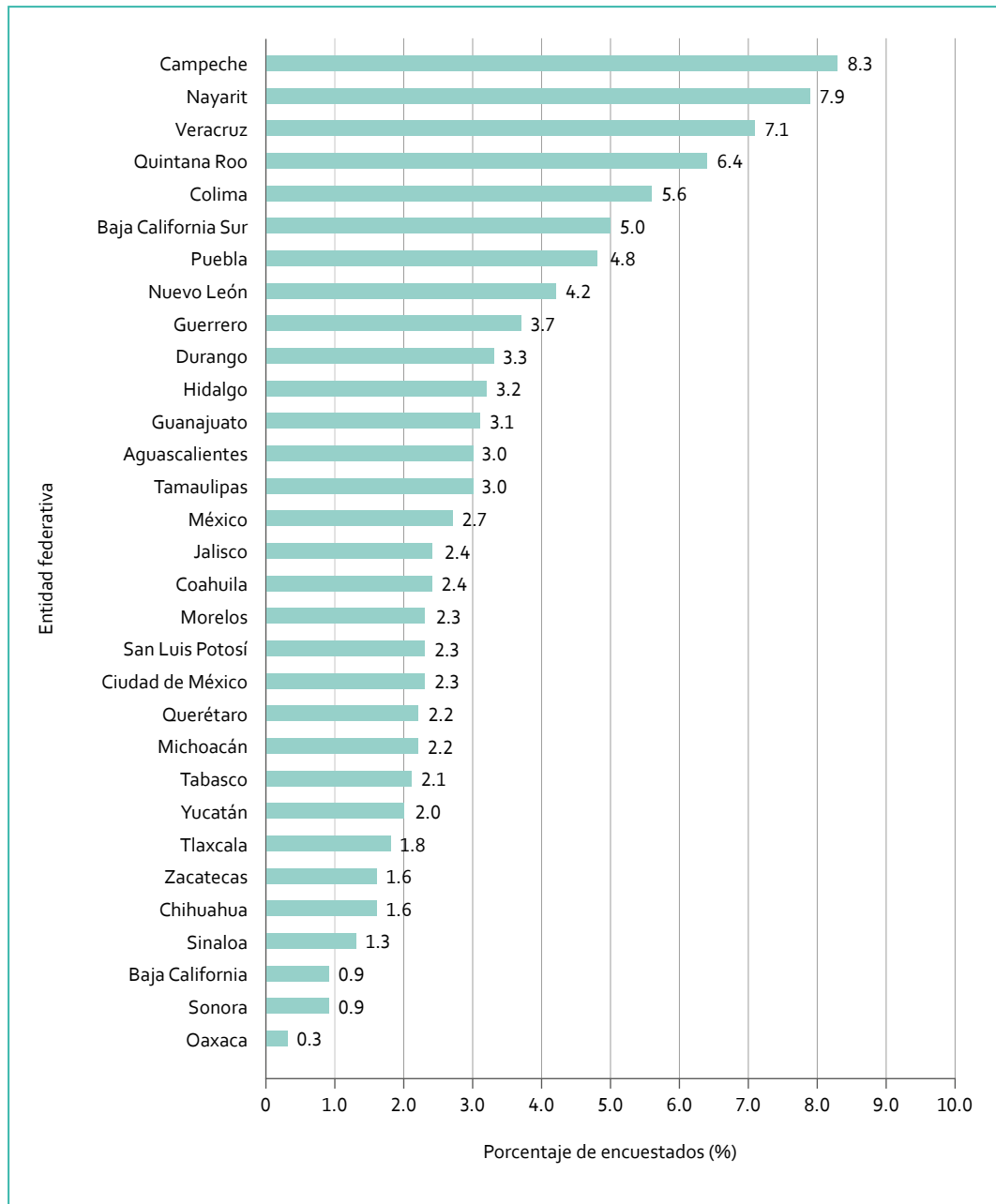
De los encuestados que presentaron la evaluación 79.5% pertenece a EB y 20.5% a EMS. Por otro lado, tanto en EB como en EMS el porcentaje de mujeres que contestaron la encuesta fue mayor (68.9 y 53.2%, respectivamente) que el de hombres (31.1 y 46.8%, respectivamente).

Por otra parte, Campeche fue la entidad federativa con mayor número de encuestas aplicadas (8.3%) y Oaxaca el estado con la captación más baja (0.3%) (gráfica 1).

⁴ En este proceso no participó el estado de Chiapas.

⁵ A lo largo del Informe los datos harán referencia a este número de encuestas.

Gráfica 1 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Ingreso



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

Grupos de edad. De los candidatos encuestados en EB, 80.5% se concentró en los grupos de 20 a 31 años de edad, mientras que para EMS 84.4% se concentró en el rango de 20 a 37 años de edad (tabla 3).

Tabla 3 Distribución porcentual de los encuestados general y por tipo educativo según sexo. Ingreso

Grupos de edad	General (%)		Básica (%)		Media superior (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20-25	29.8	11.4	34.6	12.4	11.0	7.7
26-31	22.0	13.6	21.5	11.9	23.9	19.9
32-37	9.0	5.8	8.7	4.3	10.4	11.4
38-43	3.4	2.2	3.0	1.6	5.2	4.3
44-49	1.1	0.8	0.9	0.5	2.0	1.9
50-55	0.3	0.3	0.2	0.2	0.7	0.8
56-61	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.5
62 y más	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

Resultados generales de la encuesta. Para medir la satisfacción de los encuestados las respuestas se agruparon en grandes categorías, lo que permite identificar las principales áreas de oportunidad y las áreas consolidadas del proceso de evaluación; de aquí se obtiene el porcentaje que “califica” a dimensiones y preguntas (figura 1).

Para una mejor interpretación y comparabilidad de los datos actuales con los de las encuestas correspondientes a los procesos de ingreso y promoción de 2015 y 2016, se homogeneizó la escala de valor, se asignó uno (1) como muy insatisfecho, deficiente o nada, y cuatro (4) que expresa muy satisfecho, excelente o mucho.

2.2. Promedio del nivel de satisfacción del proceso de evaluación. Ingreso

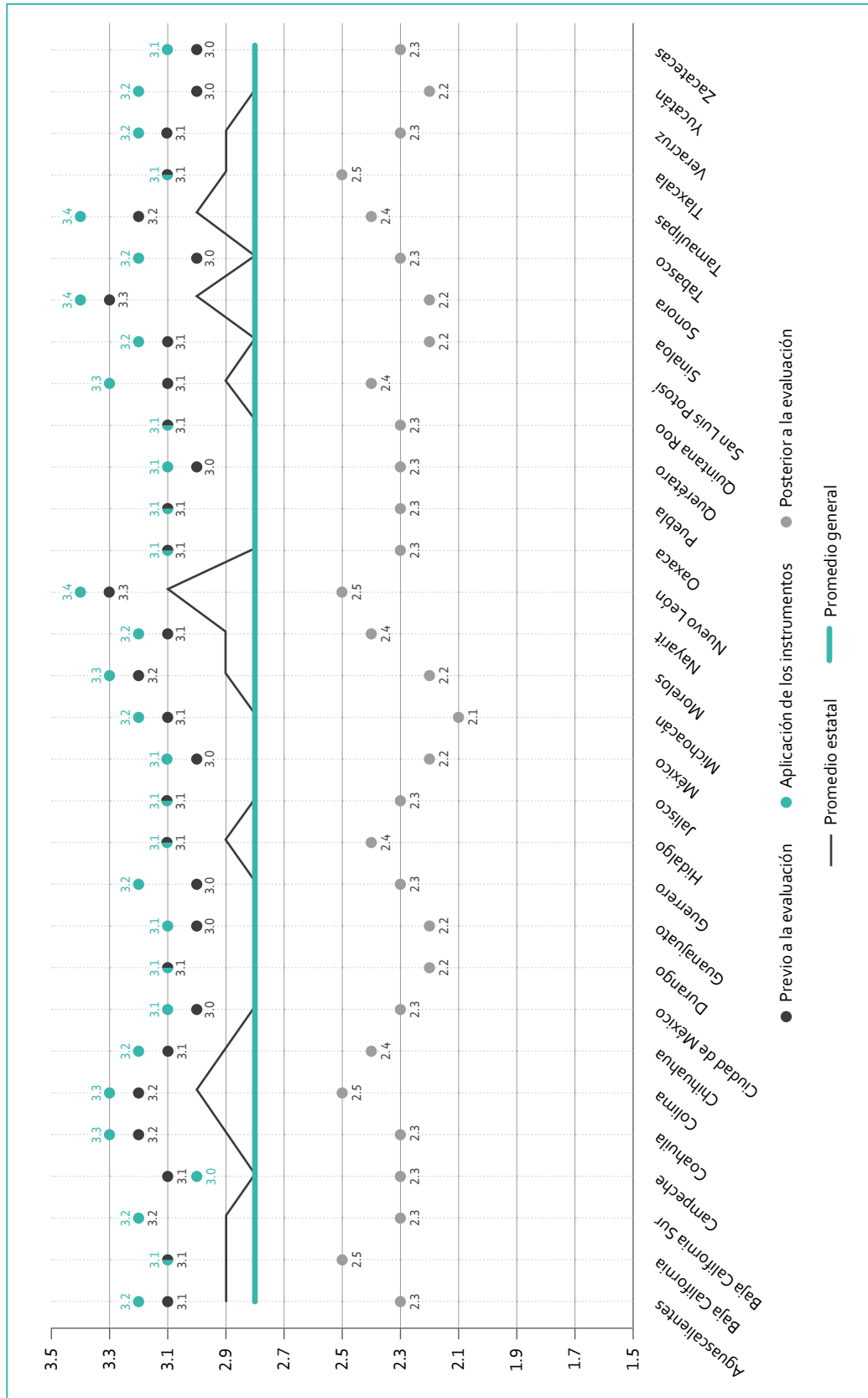
El promedio nacional de cada momento presenta el siguiente comportamiento:

El promedio del momento *previo a la evaluación* fue de 3.1, ubicándose por debajo de éste ocho entidades con 3.0 (Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, México, Querétaro, Tabasco, Yucatán y Zacatecas).

El promedio del momento *aplicación de los instrumentos* fue de 3.2 y la entidad federativa con el promedio más bajo fue Campeche (3.0), en contraste se encuentra Nuevo León al obtener el promedio más alto (3.4).

El promedio del momento *posterior a la evaluación* apenas alcanzó 2.3, resultado que indica que los aspirantes a ingresar al SPD en las 31 entidades federativas manifiestan un bajo nivel de conocimiento sobre los procedimientos esenciales para el ingreso, como son: la calificación, el número y tipo de plazas sometidas a concurso o el proceso de asignación de éstas, por lo que se requiere fortalecer los medios de información y difusión de estos aspectos. En este rubro sobresale Michoacán, al encontrarse por debajo del promedio con 2.1, el más bajo, mientras que cuatro entidades (Baja California, Colima, Nuevo León y Tlaxcala) se ubicaron por arriba del promedio con 2.3 (gráfica 2).

Gráfica 2 Promedio del nivel de satisfacción por entidad federativa y momento de evaluación. Ingreso



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

Al observar el comportamiento de las respuestas a las 30 preguntas que integran la encuesta (tabla 2), las correspondientes al momento “previo a la evaluación” que se encuentran por debajo del promedio (3.1) son: *la relación entre guía de estudios y bibliografía, con el contenido de los exámenes (2.8), el tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios (2.9) y los medios de difusión de las convocatorias (3.0)*. Para el momento “aplicación de los instrumentos”, las cinco preguntas relacionadas con el instrumento de evaluación empleado en el examen se ubican por debajo del promedio (3.1): *los aspectos que se evalúan en los exámenes (2.9); la cantidad total de preguntas y casos del examen (2.8); la contextualización de las preguntas y los casos del examen (2.8); la precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos (2.6) y la extensión de las preguntas y casos del examen (2.6)*. Del tercer momento, “posterior a la evaluación”, sólo una de las cuatro preguntas se encuentra por arriba del promedio (2.3): *número de plazas que se concursan con 2.5* y las tres preguntas restantes se ubican en el promedio (*calificación de exámenes, conformación de listas de prelación y asignación de plazas*) (gráfica 3).

2.3. Resultados por momento y dimensión de análisis

En los siguientes apartados se presentan los resultados de cada pregunta por momento y dimensión de análisis. Los resultados expresan el porcentaje del total de las respuestas para cada ítem por tipo educativo. Es de resaltar que 18 de las 30 preguntas obtuvieron, para ambos tipos educativos, un alto nivel de satisfacción con porcentajes de entre 80.0 y 90.0%, en tanto que 9 preguntas de EB y 11 de EMS obtuvieron entre 40.0 y 60% de satisfacción.

Los resultados presentan el porcentaje de respuestas para cada pregunta y, agrupadas por dimensión, muestran el promedio de satisfacción de cada una de éstas.

2.3.1. Momento: previo a la evaluación

El momento *previo a la evaluación* se conforma por cinco dimensiones que abordan aspectos relacionados con la convocatoria:⁶ la atención por parte de la autoridad educativa local (AEL) a los sustentantes, la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), así como los documentos referentes a la evaluación, la bibliografía, y la guía de estudios (tabla 2).

De acuerdo con la escala operativa (figura 1), el promedio general de baja satisfacción por dimensión lo presenta *bibliografía y guía de estudios* con 71.2%. En contraste, las dos dimensiones con alto nivel de satisfacción fueron las de atención de la AEL y la página del SNRSPD con 85.7% (tabla 4).

Las áreas de oportunidad se presentan en los aspectos relativos a los medios para la difusión de las convocatorias, con un promedio de satisfacción entre ambos tipos educativos de 77.5%; destaca la diferencia en la satisfacción de los candidatos a ingresar a EB, que es 11.1 puntos porcentuales por encima de los candidatos de EMS.

⁶ El anexo II presenta la información de la revisión de gabinete de las convocatorias estatales.

Gráfica 3 Promedio de satisfacción por variable. Ingreso



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

Los otros aspectos a considerar se refieren al tiempo para acceder a la bibliografía y guía de estudio y, por otra parte, la relación entre éstas y el contenido de los exámenes. En ambos casos es menor la satisfacción de los candidatos de EMS (68.0 y 67.0%, respectivamente) frente a 74.0 y 70.0% de los candidatos de EB.

En términos de la difusión de las convocatorias, esto involucra la capacidad de organización de las AEL y OD, y en términos de diseño de los exámenes (guía y bibliografía, y contenidos) a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Tabla 4 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso

Momento previo a la evaluación (primera fase)		Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
		Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Convocatoria	1 El tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias.	88.0	88.1	87.5	82.7	83.9	78.0
	2 Los medios de difusión de las convocatorias.	77.5	79.7	68.6			
Atención de la AEL	3 La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria.	85.1	85.8	82.3	85.7	85.9	84.8
	7 La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación.	86.3	86.1	87.3			
Página del SNRSPD	4 La facilidad para consultar la página del SNRSPD.	84.5	84.7	83.8	85.7	85.8	85.4
	5 La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD.	86.6	86.5	86.7			
	6 La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes.	86.1	86.2	85.7			
Utilidad de los documentos referentes a la evaluación	8 La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer cómo se va a evaluar.	84.0	84.8	81.0	83.6	84.4	80.5
	9 La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional.	83.2	84.0	80.0			
Bibliografía y guía de estudios	10 El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios.	73.0	74.4	67.9	71.2	72.1	67.5
	11 La relación entre guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes.	69.4	69.9	67.2			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

2.3.2. Momento: aplicación de los instrumentos

El segundo momento de la evaluación o *aplicación de los instrumentos* está conformado por tres dimensiones de estudio: examen, sede y aplicador. De éstas, la primera (examen) es la que obtuvo el más bajo nivel de calificación, ya que sólo 67.9% de los encuestados manifestó que el instrumento de evaluación es adecuado. En esta dimensión también es posible observar que entre los candidatos de EMS hay una mejor valoración que entre los de EB (67.7 y 65.4%, respectivamente).

Al desagregar los resultados por variable, se observa que en EB la calificación más baja corresponde a la variable *la extensión de las preguntas y casos del examen* (56.1%) y la más alta a *los aspectos que se evalúan en los exámenes* con 75.1%. En el caso de EMS, la variable que recibe la valoración más baja es *la precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos* con 61.2% y la más alta es, al igual que en EB, el ítem *los aspectos que se evalúan en los exámenes* con 75.8% (tabla 5).

Tabla 5 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento de aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso

Momento de aplicación de los instrumentos (segunda fase)		Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
		Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Examen	12 Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	75.3	75.1	75.8	67.9	65.4	67.7
	13 La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos.	60.6	60.4	61.2			
	14 La cantidad total de preguntas y casos del examen.	68.2	68.4	67.2			
	15 La extensión de las preguntas y casos del examen.	57.9	56.1	64.7			
	16 La contextualización de las preguntas y los casos del examen.	67.7	67.1	69.6			
	17 La localización de la sede.	87.1	87.6	85.2			
Sede	18 La accesibilidad de la sede.	89.2	89.4	88.2	86.2	86.3	85.8
	19 La comodidad del mobiliario de las aulas.	80.6	80.4	81.2			
	20 La iluminación y temperatura de las aulas.	83.1	83.3	82.5			
	21 El funcionamiento del equipo de cómputo.	91.1	91.1	91.2			
	22 La distribución del equipo de cómputo.	90.4	90.3	90.8			
	23 La infraestructura de la sede (cafetería y baños).	82.0	82.2	81.2			
Aplicador	24 La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.	91.4	91.3	91.7	92.9	92.8	93.5
	25 La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.	93.4	93.3	93.8			
	26 El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.	94.0	93.8	95.0			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

La calificación del conjunto de preguntas de la dimensión *examen* (promedio de 67.9%) representa también un área de oportunidad para la autoridad educativa (la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública, CNSPD-SEP), en aspectos relacionados con los ítems de bibliografía y guía de estudios y la relación de éstas con el contenido de los exámenes.

Por otro lado, 86.2% de los encuestados calificó como adecuados los aspectos relacionados con la dimensión *sede*. Por tipo educativo se manifestó una mínima diferencia, ya que EB obtuvo 86.3% y EMS 85.8%. De las siete variables que conforman la dimensión, aquella que se refiere a *la comodidad del mobiliario de las aulas* es calificada como adecuada por más de 80.0% de los encuestados, tanto en EB como en EMS, y fue la valoración más baja en esta dimensión. Por el contrario, más de 91.0% afirmó que fue adecuado *el funcionamiento del equipo de cómputo* en ambos tipos educativos y fue la variable que obtuvo el mayor puntaje en esta dimensión.

Finalmente, el promedio general de la dimensión *aplicador* resultó ser de 92.9%. Por tipo educativo ocurrió un comportamiento similar (92.8% en EB y 93.5% en EMS). Las tres variables que conforman esta dimensión se encuentran en un rango de 91.0 a 95.0%, tanto en EB como en EMS, por lo que el porcentaje de esta dimensión fue el más alto (tabla 5).

2.3.3. Momento: posterior a la evaluación

El momento *posterior a la evaluación* registró los puntajes de calificación más bajos de toda la encuesta. El promedio general de la dimensión de análisis titulada información de resultados de la evaluación obtuvo el porcentaje más bajo de nivel de conocimiento, ya que menos de la mitad de los encuestados (43.9%) conoce el número de plazas que se concursan,⁷ el procedimiento para la calificación, la conformación de la lista de prelación y la asignación de plazas. Por tipo educativo el comportamiento es semejante, sin embargo, por las respuestas de los candidatos de EB podemos presumir un mayor conocimiento sobre el tema (44.8%) respecto a los de EMS (40.5%).

Los resultados por tipo educativo de las cuatro variables que conforman la dimensión muestran que existe menos información en el ítem *cómo se conforman las listas de prelación*, puesto que sólo 42.4% en EB y 37.5% en EMS cuentan con información. Por otro lado, la variable *el número de plazas que se concursan* es en donde se observa que los encuestados cuentan con más información, sin embargo, no alcanza 50.0% en ningún tipo educativo (tabla 6).

⁷ Para profundizar en el tema de número de plazas, ver el anexo III.

Tabla 6 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso

Momento posterior a la evaluación (tercera fase)		Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
		Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Información de resultados de la evaluación	27 El número de plazas que se concursan.	48.7	49.4	45.8			
	28 Cómo se califican los exámenes.	42.5	42.9	41.1			
	29 Cómo se conforman las listas de prelación.	41.4	42.4	37.5	43.9	44.8	40.5
	30 El mecanismo para la asignación de plazas.	43.1	44.5	37.5			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso en educación básica y media superior 2017.

La baja valoración manifestada por los candidatos encuestados al conjunto de los ítems del momento *posterior a la evaluación* representa un reto para las autoridades educativas (CNSPD, AEL y OD), pues tales puntos son fundamentales para la legitimación del proceso de ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD).

3

Resultados de la encuesta de satisfacción para promoción

3.1. Aspectos generales

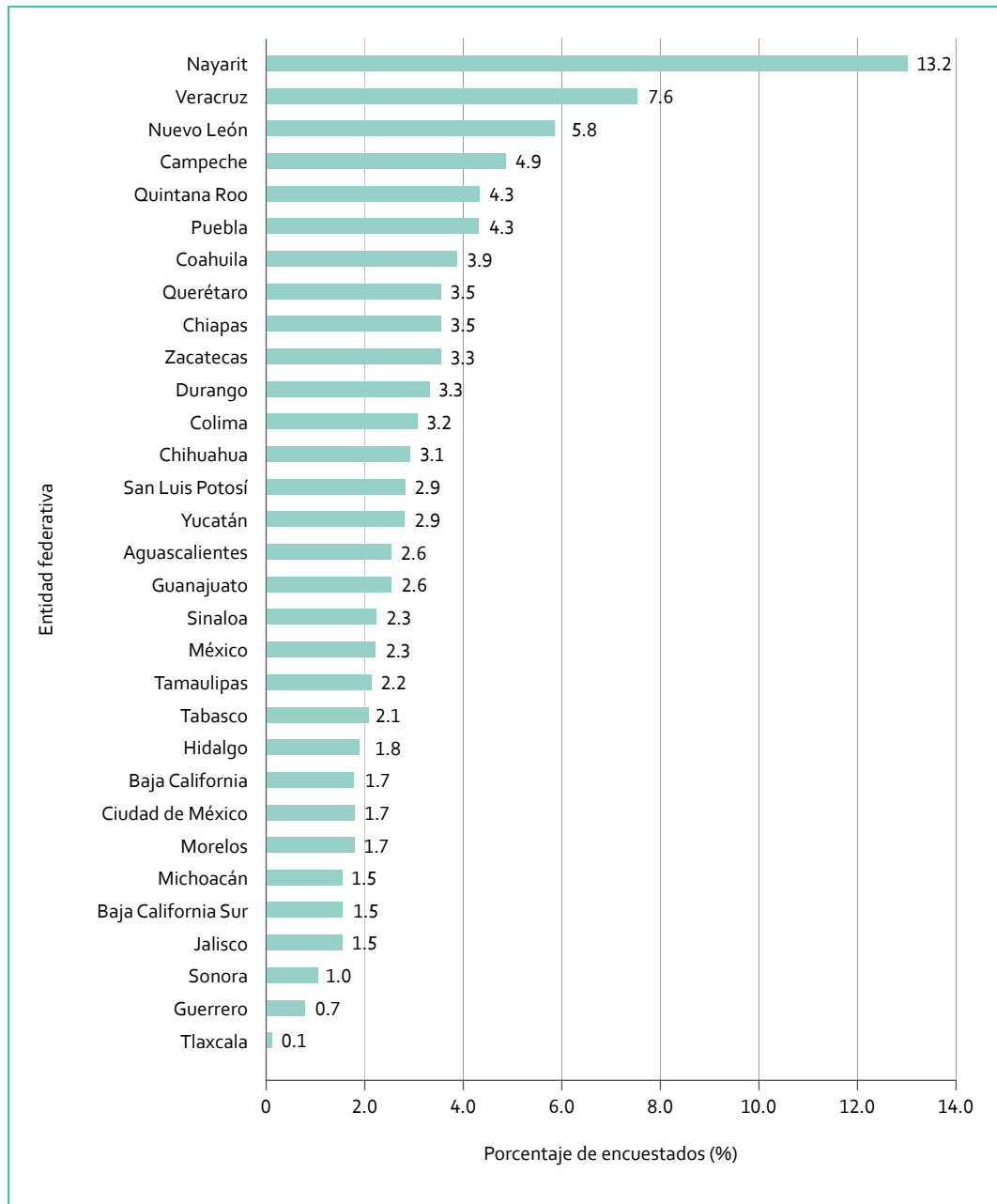
La encuesta para docentes que participaron en el examen de oposición para promoción a puestos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica se llevó a cabo en 31 entidades federativas.⁸ Se aplicó, durante el receso o al término de la aplicación de la evaluación, a los docentes de educación básica (EB) y educación media superior (EMS) en las fechas previstas para el examen: del 6 al 14 de mayo para promoción en EB, y el 13 y 14 de mayo para EMS.

Para el análisis se consideró la información válida de 3 511 encuestas, 93.0% del total de encuestas recabadas que ascendió a 3 763. En este caso se eliminaron aquellas que presentaron la misma respuesta para las 30 preguntas y las que no contaban con respuestas en la segunda página; además de que se reclasificaron las que tenían la asignación incorrecta del tipo de evaluación. Al igual que en la encuesta para ingreso, los resultados de la encuesta para promoción son indicativos, sin pretensiones de generalización, por corresponder a un tipo de muestreo no probabilístico.

De las entidades donde se recabó un mayor número de encuestas, Nayarit fue el primer lugar con 13.2%, seguida por Veracruz (7.6%) y Nuevo León (6.3%). Por otro lado, Tlaxcala (0.1%), Guerrero (0.7%) y Sonora (1.0%) recabaron el menor número de encuestas (gráfica 4).

⁸ En el estado de Oaxaca no se realizó este examen.

Gráfica 4 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Promoción



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

Grupos de edad. Del total de encuestados en las 31 entidades, 89.2% son de EB y 10.8% de EMS. Por grupos de edad, cerca de 75.0% de los docentes de EB se encuentra entre los 26 y los 43 años de edad, y aproximadamente 66.0% de los de EMS se ubican en el mismo rango de edad (tabla 7).

Tabla 7 Distribución porcentual de los encuestados general y por tipo educativo según sexo. Promoción

Grupos de edad	General (%)		Básica (%)		Media superior (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20-25	1.7	0.9	1.6	0.9	3.0	1.4
26-31	14.4	8.3	14.9	8.0	9.7	10.5
32-37	17.0	11.3	17.8	11.0	11.1	13.6
38-43	13.3	9.3	13.6	9.2	10.5	10.5
44-49	7.8	6.7	7.7	6.6	8.6	7.5
50-55	3.6	3.6	3.7	3.3	2.8	6.1
56-61	0.8	1.2	0.8	0.9	1.1	3.0
62 y más	—	0.1	-	0.1	-	0.6

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

En EB la población encuestada se compone, en su mayoría, por mujeres (60%)⁹ mientras que en EMS la mayor proporción corresponde a hombres (53.2%).

Resultados generales de la encuesta. Se emplea la misma escala operativa de la encuesta de ingreso (figura 1).

3.2. Promedio del nivel de satisfacción del proceso de evaluación. Promoción

El promedio del proceso de evaluación (aquella que toma en cuenta los tres momentos y sus variables) muestra que los estados con el promedio más alto de satisfacción son Tamaulipas y Chihuahua con 3.0 y 2.9, respectivamente, y con el menor promedio Chiapas y Michoacán, 2.6 en ambos casos.

Al desglosar el resultado por los tres momentos de evaluación se obtienen los siguientes datos:

El promedio del momento *previo a la evaluación* fue de 3.0. Los encuestados del estado de Hidalgo presentaron el promedio más bajo (2.8), seguidos de los docentes de los estados de Baja California,

⁹ Para calcular el porcentaje no se consideraron aquellas encuestas en las que no se especificó la información sobre sexo.

Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Yucatán (2.9), en tanto que Nuevo León y Tamaulipas presentaron el promedio más alto con 3.2 (gráfica 5).

El promedio del momento *aplicación de los instrumentos* fue de 3.0; Chiapas, Jalisco y Morelos se ubicaron por debajo de éste (2.9); mientras que las dos entidades con el promedio más alto (3.3) fueron Tlaxcala y Tamaulipas.

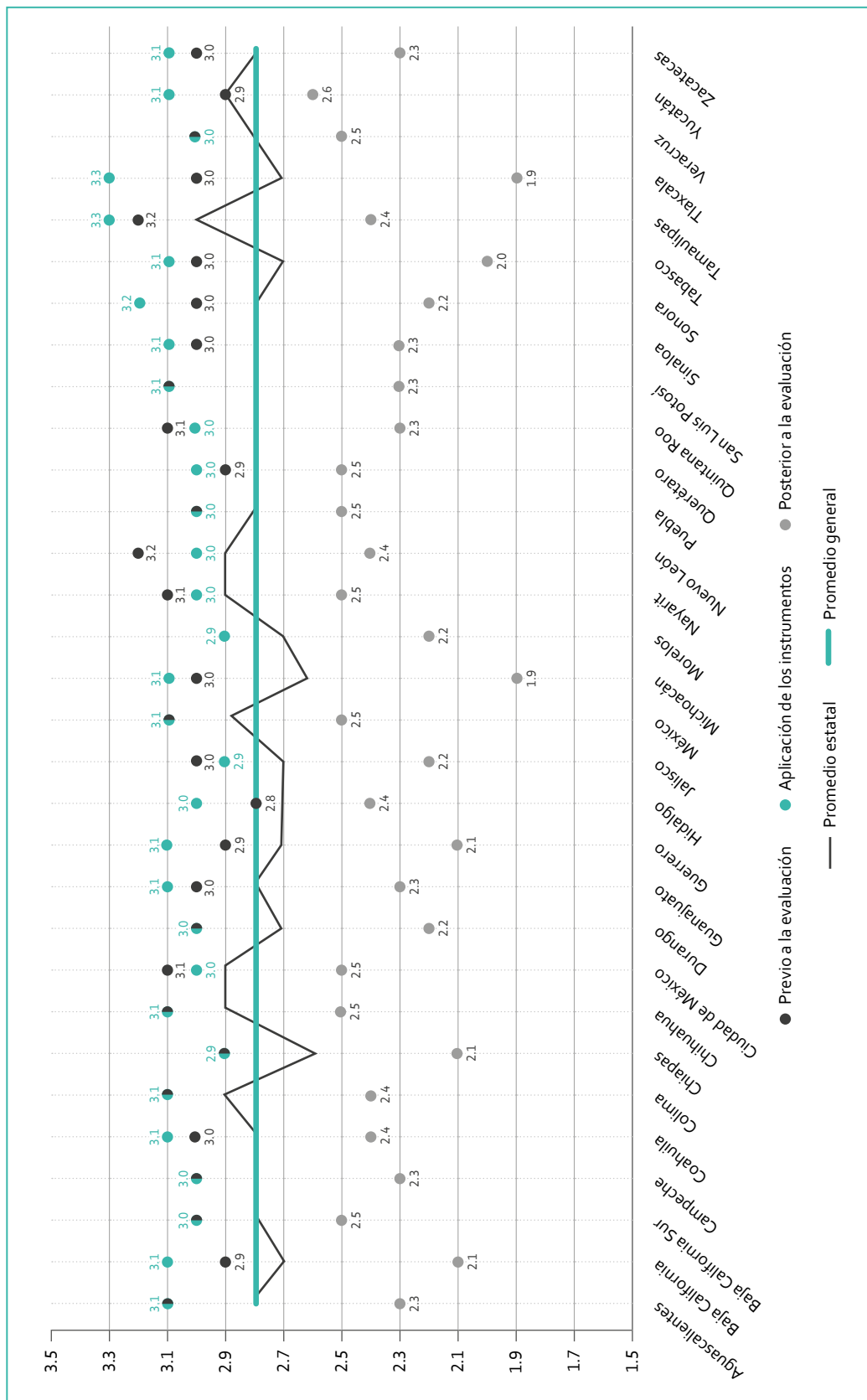
El promedio del momento *posterior a la evaluación* fue de 2.4. Los estados cuyos encuestados reportan el menor promedio de satisfacción son Michoacán y Tlaxcala con 1.9. En contraste, aquellos con el promedio más alto fueron Yucatán con 2.6 y Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, México, Nayarit, Puebla y Querétaro con 2.5. Cabe hacer notar que la mayor dispersión se presenta en el momento *posterior a la evaluación*, con una desviación estándar de 0.75,¹⁰ lo cual podría indicar una disparidad en la distribución de la información al interior de cada estado (gráfica 5).

Los resultados son similares a los de ingreso, lo que podría indicar que el personal docente aspirante a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica muestra también un bajo conocimiento de las reglas básicas sobre los mecanismos de asignación de plazas, forma de calificación o integración de las listas de prelación, lo que supone que la difusión de estos tópicos no es la adecuada o resulta insuficiente y que podría contribuir a desarrollar inconformidades por parte de los participantes.

El análisis general de las respuestas y la satisfacción promedio respecto de las preguntas muestra que el menor puntaje lo obtuvo el momento "posterior a la evaluación" y correspondió a las preguntas: *cómo se califican los exámenes* (2.2), *cómo se conforman las listas de prelación* (2.3), *el mecanismo para la asignación de plazas* (2.4) y *número de plazas que se concursan* (2.6) (gráfica 6). Por otra parte, los ítems con el promedio de satisfacción más alto corresponden al momento "aplicación de los instrumentos": *el trato brindado a los sustentantes por el aplicador y la atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes*, ambas con 3.5.

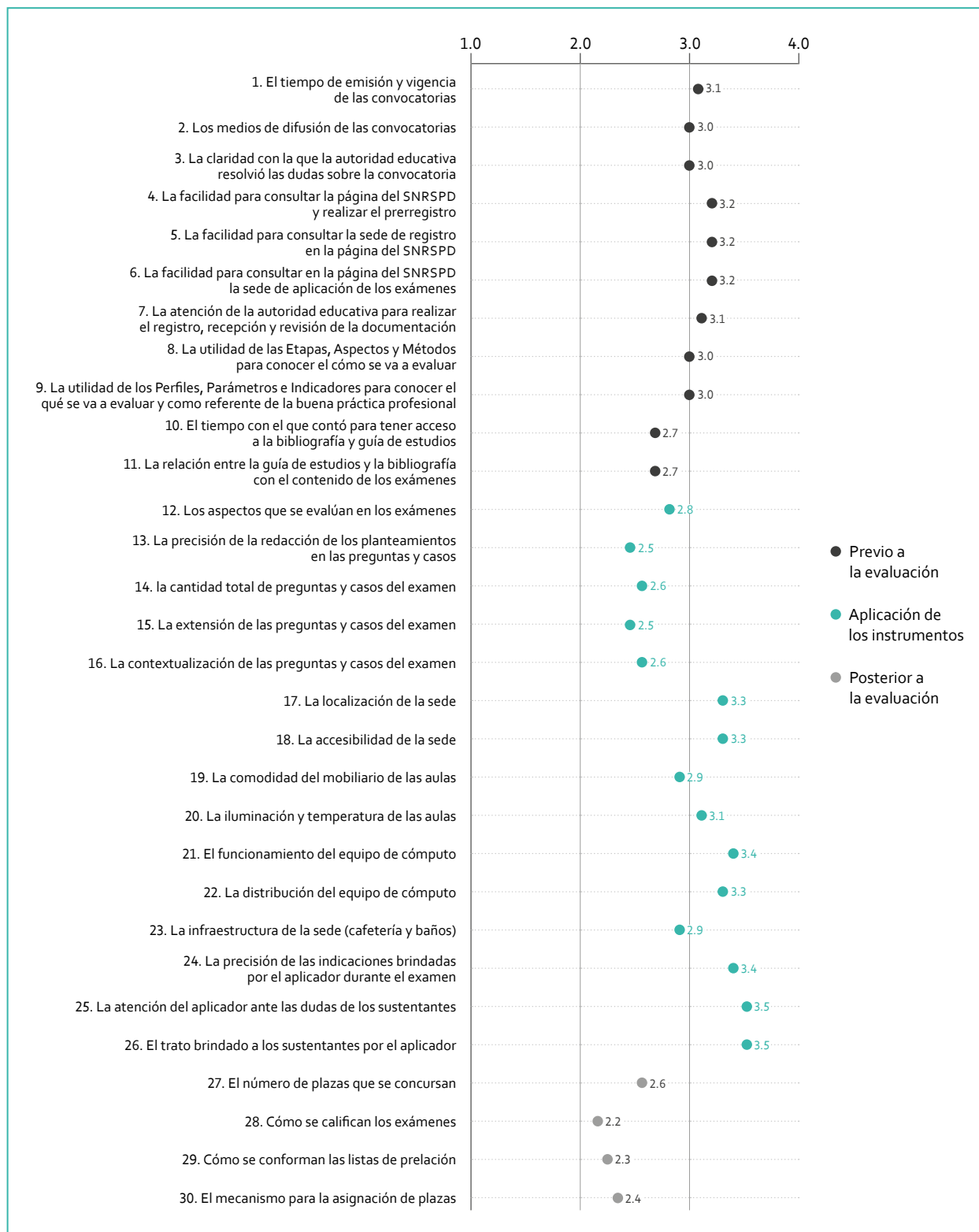
¹⁰ La del momento *previo a la evaluación* es 0.55 y la del momento *aplicación de los instrumentos* es 0.49.

Gráfica 5 Promedio del nivel de satisfacción por entidad federativa y momento de evaluación. Promoción



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

Gráfica 6 Promedio de satisfacción por variable. Promoción



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

3.3. Resultados por momento y dimensión de análisis

Los siguientes apartados presentan el nivel de satisfacción de cada pregunta por momento y dimensión de análisis. Los resultados expresan el porcentaje del total de las respuestas para cada ítem por tipo educativo. Es de resaltar que 14 preguntas en EB y 13 en EMS, de las 30 que integran el cuestionario, obtuvieron un alto nivel de satisfacción con 80 y 90%, respectivamente, en tanto que 10 preguntas de EB y 9 de EMS obtuvieron entre 40 y 60% de satisfacción.

Los resultados presentan el porcentaje de respuestas para cada pregunta y, agrupadas por dimensión, muestran el promedio de satisfacción de cada una de éstas.

3.3.1. Momento: previo a la evaluación

De las cinco dimensiones de análisis, los mejores promedios de alto nivel de satisfacción fueron para *página del SNRSPD* con 85.1%;¹¹ por tipo educativo la página obtiene una mejor valoración en EB (85.4%) que en EMS (83.7%). Las dimensiones de *convocatoria y utilidad de los documentos referentes a la evaluación* obtuvieron 82.3 y 82.0%, respectivamente. En esta última dimensión se observa una valoración diferente por tipo educativo, ya que en EB 82.5% de docentes se encontró satisfecho, mientras que en EMS sólo 77.4%. La dimensión *atención de la AEL* fue calificada satisfactoriamente por 80.8% de docentes. Por tipo educativo, se tuvo una pequeña diferencia entre EB y EMS (80.7 y 82.1%, respectivamente) (tabla 8). Por otra parte, la dimensión de *bibliografía y guía de estudios* fue calificada satisfactoriamente por 63.8% de maestros. En EB la calificación es similar y en EMS se tiene una leve mejora en su percepción con 66.2%.

Los resultados por preguntas muestran que las variables mejor calificadas por los docentes fueron *la facilidad para consultar la página del SNRSPD* (86.1%), por tipo educativo se tiene mayor satisfacción en EB (86.5%) que en EMS (82.8%); *el tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias* (85.7%) y *la facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD* (85.4%). En contraste, con bajo nivel de satisfacción se encuentran *la relación entre guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes* con 63.6%, por tipo educativo existe una mejor valoración en EB que en EMS (63.8 y 61.7%, respectivamente) y *el tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios*, 64.0% con una diferencia de 7.5% por tipo educativo, ya que en EMS se encuentran más satisfechos que en EB.

¹¹ El promedio de alto nivel de satisfacción fue calculado por pregunta y por dimensión. La clasificación de las categorías utilizada para el análisis se puede ver en la figura 1.

Tabla 8 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción

Momento previo a la evaluación (primera fase)		Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
		Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Convocatoria	1 El tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias.	85.7	85.8	84.4	82.3	82.2	82.8
	2 Los medios de difusión de las convocatorias.	78.9	78.6	81.3			
Atención de la AEL	3 La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria.	79.0	79.3	77.2	80.8	80.7	82.1
	7 La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación.	82.6	82.0	87.1			
Página del SNRSPD	4 La facilidad para consultar la página del SNRSPD.	86.1	86.5	82.8	85.1	85.4	83.7
	5 La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD.	85.4	85.5	84.7			
	6 La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes.	83.9	84.0	83.6			
Utilidad de los documentos referentes a la evaluación	8 La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer cómo se va a evaluar.	82.4	82.9	78.1	82.0	82.5	77.4
	9 La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional.	81.6	82.2	76.8			
Bibliografía y guía de estudios	10 El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios.	64.0	63.2	70.7	63.8	63.5	66.2
	11 La relación entre guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes.	63.6	63.8	61.7			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

3.3.2. Momento: aplicación de los instrumentos

Los resultados del segundo momento mostraron que de las tres dimensiones que lo conforman, la dimensión *aplicador* obtuvo el más alto nivel de satisfacción, 92.0%, y su ítem mejor calificado fue *el trato brindado a los sustentantes por el aplicador* con 93.1%. La dimensión *sede* obtuvo 81.5% de satisfacción y el aspecto mejor valorado fue *el funcionamiento del equipo de cómputo* (89.3%). Por último, la dimensión *examen* representa el más bajo nivel de satisfacción con 56.8% y la pregunta con el más bajo nivel de satisfacción fue *la extensión de las preguntas y casos del examen* que apenas alcanzó 49.6% (tabla 9).

El análisis realizado por tipo educativo señala que en las dimensiones *aplicador* y *sede* el comportamiento en ambos tipos educativos es similar. Sin embargo, en la dimensión *examen* se presentó una diferencia de 8.7 puntos porcentuales entre el nivel de satisfacción de los docentes de EMS y los de EB, quienes manifestaron un menor nivel de satisfacción en cuatro de las cinco preguntas de la dimensión.

Tabla 9 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento de aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción

Momento de aplicación de los instrumentos (segunda fase)		Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
		Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Examen	12 Los aspectos que se evalúan en los exámenes.	70.9	71.5	66.2			
	13 La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos.	50.3	49.5	57.0			
	14 La cantidad total de preguntas y casos del examen.	54.9	52.9	71.5	56.8	55.9	64.6
	15 La extensión de las preguntas y casos del examen.	49.6	47.9	63.6			
	16 La contextualización de las preguntas y los casos del examen.	58.2	57.5	64.6			
Sede	17 La localización de la sede.	86.7	87.1	83.6			
	18 La accesibilidad de la sede.	87.7	88.0	85.2			
	19 La comodidad del mobiliario de las aulas.	70.5	70.0	74.4			
	20 La iluminación y temperatura de las aulas.	77.6	77.5	78.9	81.5	81.5	81.8
	21 El funcionamiento del equipo de cómputo.	89.3	89.4	88.9			
	22 La distribución del equipo de cómputo.	85.7	85.5	87.1			
	23 La infraestructura de la sede (cafetería y baños).	73.0	72.9	74.1			
Aplicador	24 La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.	90.2	90.2	90.4			
	25 La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.	92.8	92.7	93.7	92.0	92.0	92.4
	26 El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.	93.1	93.1	93.1			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

3.3.3. Momento: posterior a la evaluación

La información de los resultados del momento *posterior a la evaluación* (tabla 10) muestra un bajo nivel de conocimiento de la información de los resultados de la evaluación por parte de los docentes encuestados, tanto de EB como de EMS, al obtener un promedio de 46.7%.

Como en el caso de ingreso, la baja satisfacción manifestada por los docentes en los temas relativos a cómo se califican los exámenes, integración de listas de prelación, cómo se asignan las plazas y el número de éstas que se someten a concurso constituye un punto relevante de atención por parte de las autoridades educativas.

Tabla 10 Porcentaje de alto nivel de satisfacción del momento posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción

Momento posterior a la evaluación (tercera fase)			Alto nivel de satisfacción por pregunta			Alto nivel de satisfacción por dimensión de análisis		
			Porcentaje			Porcentaje		
Dimensión de análisis	Pregunta		General	EB	EMS	General	EB	EMS
Información de resultados de la evaluación	27	El número de plazas que se concursan.	55.8	55.5	58.1	46.7	46.5	48.2
	28	Cómo se califican los exámenes.	37.2	36.5	42.9			
	29	Cómo se conforman las listas de prelación.	45.1	44.9	45.6			
	30	El mecanismo para la asignación de plazas.	48.9	49.2	46.4			

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de promoción en educación básica y media superior 2017.

4

Avances y retos identificados a partir de la aplicación de las encuestas de 2015, 2016 y 2017

Los resultados de las encuestas de los años 2015, 2016 y 2017 permiten observar las variaciones en el nivel de satisfacción de los candidatos que han participado en los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) y de los docentes que han participado en la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior.

Es importante tomar en cuenta que las encuestas que se aplicaron en 2016 y en 2017 registran adecuaciones o modificaciones respecto de la que se aplicó en 2015, tanto en las preguntas como en la escala de valor. La escala de la encuesta de 2015 se estructuró con cinco posibilidades de respuesta: muy insatisfecho, insatisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho, satisfecho y muy satisfecho; en 2016 y en 2017 la escala se ajustó a cuatro posibilidades de respuesta: muy insatisfecho, insatisfecho, satisfecho y muy satisfecho. Cabe aclarar que en las tres encuestas se mantienen las dimensiones lo que permite comparar el comportamiento de los niveles de satisfacción de los encuestados a lo largo de tres años de aplicación de los exámenes de oposición.

Para el análisis comparativo, los resultados se presentan en forma agregada para ambos tipos de evaluación, de tal manera que en conjunto muestran los datos correspondientes a ingreso y a promoción.

La primera dimensión, *convocatoria*, integrada por dos preguntas, registra un cambio en el énfasis de las indagaciones entre los instrumentos de 2015 y los empleados en 2016 y 2017.

La respuesta a estas preguntas muestra una variación positiva entre el nivel de satisfacción alcanzado en 2016 y 2017 respecto de 2015. Por ejemplo, el alto nivel de satisfacción del *proceso y los medios de difusión de convocatorias* pasó de 64.8% en 2015 a 77.8% en 2017, mientras que el alto nivel de satisfacción de *la atención y claridad de respuesta a las dudas sobre la convocatoria por parte de la autoridad educativa* pasó de 54.0% en 2015 a 83.7% en 2017, lo que representa una variación positiva cercana a los 30 puntos porcentuales (tabla 11).

Tabla 11 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión convocatoria por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción

Dimensión	Pregunta	2015 Nivel de satisfacción Porcentaje			Ni insatisfecho ni satisfecho	2016 Nivel de satisfacción Porcentaje			2017 Nivel de satisfacción Porcentaje	
		Alto	Bajo			Pregunta	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Convocatoria	El proceso de difusión de convocatorias	64.8	16.4	18.8	Los medios de difusión de las convocatorias	75.8	24.2	77.8	22.2	
	Las dudas sobre la convocatoria fueron resueltas por la autoridad educativa	54.0	22.1	23.9	La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria	82.4	17.6	83.7	16.3	

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2015, 2016 y 2017.

La dimensión *prerregistro y registro* se mantuvo con dos preguntas en las encuestas de los tres años de aplicación. El ítem que hace referencia al *proceso de prerregistro* mostró mejoría en la percepción de los docentes, en 2016 respecto de 2015 y en 2017 frente a 2016. Sin embargo, la variable referente al *proceso de registro, recepción y revisión de la documentación* refleja un aumento entre 2015 y 2016, pero un leve descenso en 2017 (tabla 12).

Tabla 12 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión prerregistro y registro por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción

Dimensión	Pregunta	2015 Nivel de satisfacción Porcentaje			Ni insatisfecho ni satisfecho	2016 Nivel de satisfacción Porcentaje			2017 Nivel de satisfacción Porcentaje	
		Alto	Bajo			Pregunta	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Prerregistro y registro	El proceso de prerregistro	73.9	12.8	13.3	La facilidad para consultar la página del SNRSPD y realizar el prerregistro	81.6	18.4	84.9	15.1	
	El proceso de registro, recepción y revisión de la documentación	73.2	14.2	12.6	La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación	86.0	14.0	85.5	14.5	

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2015, 2016 y 2017.

En relación con el análisis de la dimensión *guía de estudio*, en 2015 la pregunta se refirió a la *información contenida en las guías de estudio* y 47.9% de los encuestados afirmó estar satisfecho, 25.4% mencionó estar insatisfecho y 26.8% ni insatisfecho ni satisfecho. En 2016, al igual que en 2017, el interés se centró en conocer la satisfacción de los docentes y sustentantes respecto de

la relación entre la guía de estudios y la bibliografía con el contenido de los exámenes; los resultados permitieron observar una modificación positiva en la satisfacción en 2017 (68.1%) respecto de 2016 (65.6%), aunque la valoración aún es baja.

En el caso de la dimensión *página del SNRSPD* se presentaron diferencias relevantes derivadas de los cambios realizados en las preguntas de la encuesta. Es decir, en 2015 la pregunta planteada fue general: qué tan satisfecho está con la página del SNRSPD y 62.7% respondió que se encontraba satisfecho, 16.1% insatisfecho y 21.2% ni insatisfecho ni satisfecho; en 2016 y 2017 la atención se centró en la facilidad para consultar la página del SNRSPD y realizar el prerregistro, a lo que 81.6% de los encuestados manifestó estar satisfecho en 2016 y 84.9% en 2017.

Por otra parte, en los tres años de aplicación de la encuesta, la dimensión *sede* se integró con tres preguntas con temas similares, y las preguntas del 2015 fueron más generales en comparación con las de 2016 y 2017. Por ejemplo, en 2015 la primera pregunta indagó sobre *la oportunidad con la que conoció la información sobre las sedes de aplicación*, aspecto sobre el cual 56.1% de los docentes mostró estar satisfecho, 23.4% insatisfecho y 20.4% ni satisfecho ni insatisfecho. Mientras que, en 2016 y 2017 el interés estuvo centrado en conocer *la facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD* siendo que 84.4% de docentes y sustentantes encuestados manifestó estar satisfecho en 2016 y 84.9% en 2017.

La segunda pregunta planteada buscaba conocer, en 2015, *las condiciones físicas de la sede de aplicación*; la respuesta de los encuestados presentó como satisfecho a 80.2%, insatisfecho a 9.2% y 10.5% ni insatisfecho ni satisfecho. En 2016 y 2017 se preguntó sobre *la infraestructura de la sede (cafetería y baño)* y se obtuvo un nivel de satisfacción del 89.4 y 79.9%, respectivamente. La tercera pregunta indagó sobre el mismo tema: *el funcionamiento del equipo de cómputo* con resultados similares en 2015 y 2016 y alto nivel de satisfacción en 2017 (81.2, 82.5 y 90.6%, respectivamente) (tabla 13).

Tabla 13 Porcentaje de nivel de satisfacción de dimensión sede por pregunta. Años 2015, 2016 y 2017. Ingreso y promoción

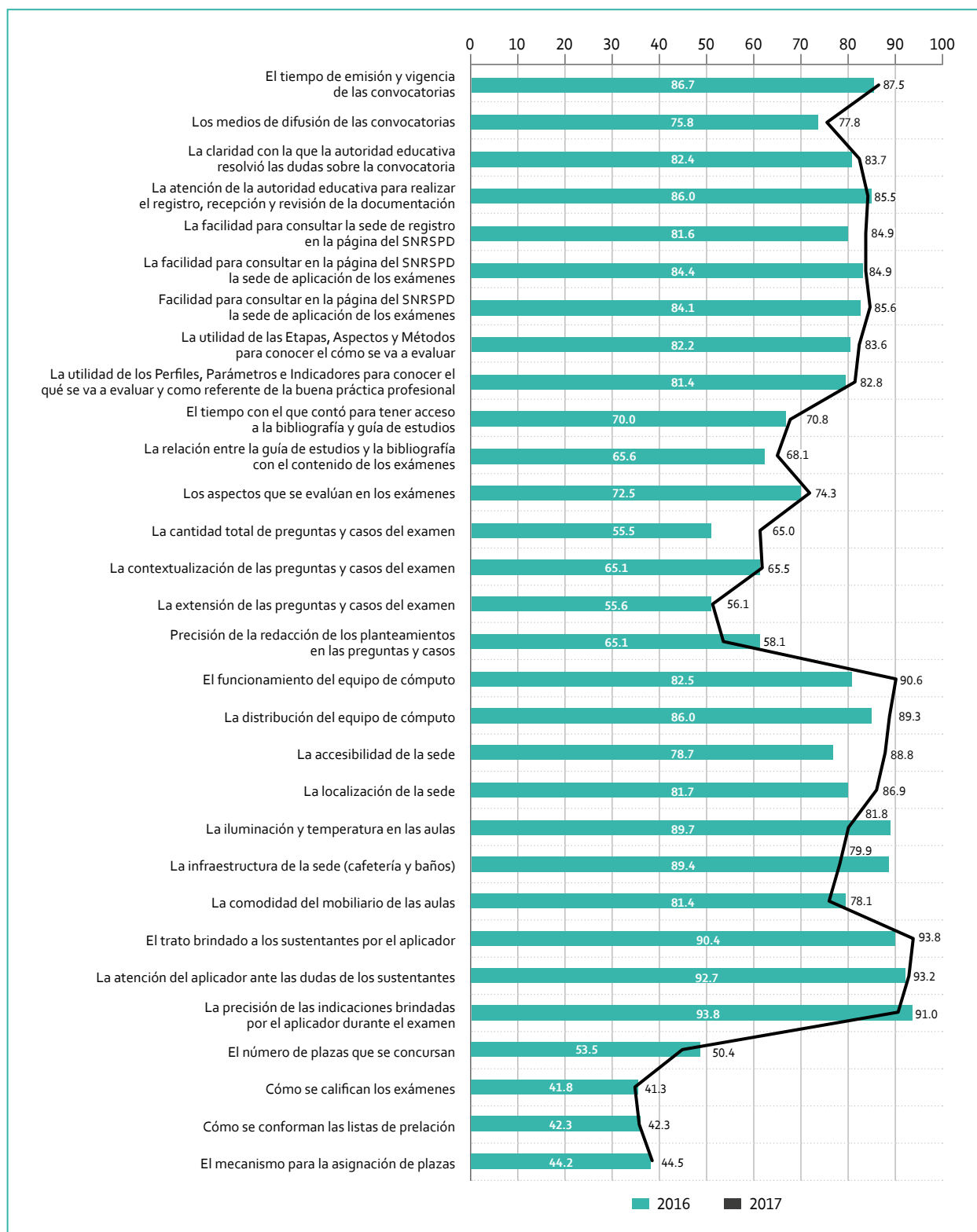
Dimensión	Pregunta	2015 Nivel de satisfacción Porcentaje			2016 Nivel de satisfacción Porcentaje			2017 Nivel de satisfacción Porcentaje	
		Alto	Bajo	Ni insatisfecho ni satisfecho	Pregunta	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Sede	La oportunidad con la que conoció la información sobre las sedes de aplicación	56.1	23.4	20.4	La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD	84.4	15.6	84.9	15.1
	Las condiciones físicas de la sede de aplicación	80.2	9.2	10.5	La infraestructura de la sede (cafetería y baños)	89.4	10.6	79.9	20.1
	El funcionamiento del equipo de cómputo utilizado para las aplicaciones	81.2	9.9	8.9	El funcionamiento del equipo de cómputo	82.5	17.5	90.6	9.4

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2015, 2016 y 2017.

Por último, al comparar las respuestas de las 30 variables encontramos que entre 2016 y 2017 se presentaron, aunque mínimas, variaciones positivas, a pesar de que seis ítems disminuyeron en su alto nivel de satisfacción. Algunos de ellos son los correspondientes a infraestructura, que además muestran una disminución más significativa: *iluminación y temperatura en las aulas* (menos 7.9%), *infraestructura de la sede, cafetería y baños* (menos 9.5%) y *comodidad del mobiliario*, que disminuyó 3.3% puntos porcentuales (gráfica 7). La dimensión *examen* también mostró una disminución en la variable *precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos* (menos 7 puntos porcentuales) y la dimensión *aplicador* con el ítem *precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen* (menos 2.8%).

Dos variables más cuyo nivel de satisfacción era bajo perdieron, adicionalmente, tres puntos porcentuales, en la pregunta *número de plazas que se concursan* y cinco décimas de punto en la pregunta *cómo se califican los exámenes* (gráfica 7).

Gráfica 7 Comparativo de promedio de satisfacción por variable entre 2016-2017



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2016 y 2017.

5

Idoneidad de sedes de aplicación

El tema sobre idoneidad de las sedes de aplicación se presenta por primera vez. Es una propuesta de análisis que muestra qué tan adecuadas o apropiadas son las sedes para la aplicación de la evaluación. El análisis se realiza a partir de las respuestas de los encuestados al promediar los resultados y correlacionar variables. Cabe aclarar que el análisis comprende únicamente las 131 sedes en las cuales se aplicaron encuestas.

Para la construcción de la variable idoneidad de sede se emplearon las respuestas dadas a siete ítems de la dimensión *sede* (preguntas 17 a 23 de la encuesta: *localización de la sede, accesibilidad de la sede, comodidad del mobiliario de las aulas, iluminación y temperatura de las aulas, funcionamiento del equipo de cómputo, distribución del equipo de cómputo, infraestructura de la sede, cafetería y baños*) y 3 ítems de la dimensión *aplicador* (preguntas 24 a 26: *precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen, atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes, trato brindado a los sustentantes por el aplicador*). Para la correlación, las respuestas de las preguntas se agruparon en cuatro variables:

1. Localización.
 17. La localización de la sede.
 18. La accesibilidad de la sede.
2. Inmueble.
 19. La comodidad del mobiliario.
 20. La iluminación y temperatura de las aulas.
 21. La infraestructura de la sede (cafetería y baños).
3. Equipo de cómputo.
 22. El funcionamiento del equipo de cómputo.
 23. La distribución del equipo de cómputo.
4. Aplicador.
 24. La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen.
 25. La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes.
 26. El trato brindado a los sustentantes por el aplicador.

La variable total es el promedio de las cuatro anteriores.

5.1. Qué califican los promedios

La agrupación de los promedios en baja, media y alta idoneidad de las sedes considera el cumplimiento, por parte de las autoridades educativas (AE), de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y los convenios de colaboración firmados entre las autoridades educativas, en particular de aspectos como las variables de localización de las sedes, las condiciones del inmueble, el funcionamiento y distribución del equipo de cómputo y el desempeño del aplicador.

La verificación del cumplimiento de estas variables forma parte de las actividades de supervisión que realiza el INEE a los procesos de evaluación, la cual se lleva a cabo durante el proceso de aplicación de las evaluaciones. En este marco, si bien la aplicación de las encuestas de satisfacción forma parte del proceso de supervisión, el levantamiento de las encuestas recaba información *ex-post* que procede de una fuente indirecta (los docentes evaluados) y no de las autoridades involucradas o de la verificación *in situ* al momento mismo en que se realizan actividades específicas de los procesos de evaluación, a fin de observar si se *están cumpliendo o no procesos y procedimientos establecidos* para el desarrollo de la aplicación de los instrumentos (acciones propias de la supervisión).

Las variables del análisis de idoneidad de las sedes se encuentran consideradas tanto en los lineamientos como en el Convenio firmado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) con cada una de las autoridades educativas locales (AEL) y los organismos descentralizados (OD) de las entidades federativas el 27 de febrero de 2015.¹²

De esta forma, las variables asociadas a la idoneidad de las sedes consideran los compromisos incluidos en los convenios, particularmente en la Cláusula Segunda, numerales 1 y 2, y el contenido de los anexos 1 y 2 de dicho Convenio. El numeral 1 de la Cláusula Segunda establece los compromisos de la SEP, entre los que se encuentran: proporcionar las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo, y colaborar en la capacitación de las figuras que participen en los procesos de evaluación; en tanto que el numeral 2 establece como compromisos de las AEL y OD, entre otros: gestionar instalaciones y equipo de cómputo para las evaluaciones, definir sedes de aplicación (preferentemente en la capital del estado), seleccionar y capacitar al personal que intervenga en la operación de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora (anexo V).

¹² Ver Anexo V. CNSPD-SEP. Servicio Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>. "Convenios de colaboración para la aplicación de los instrumentos de evaluación en los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el Servicio Profesional Docente, a través de computadora", recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/transparencia/normatividad/>

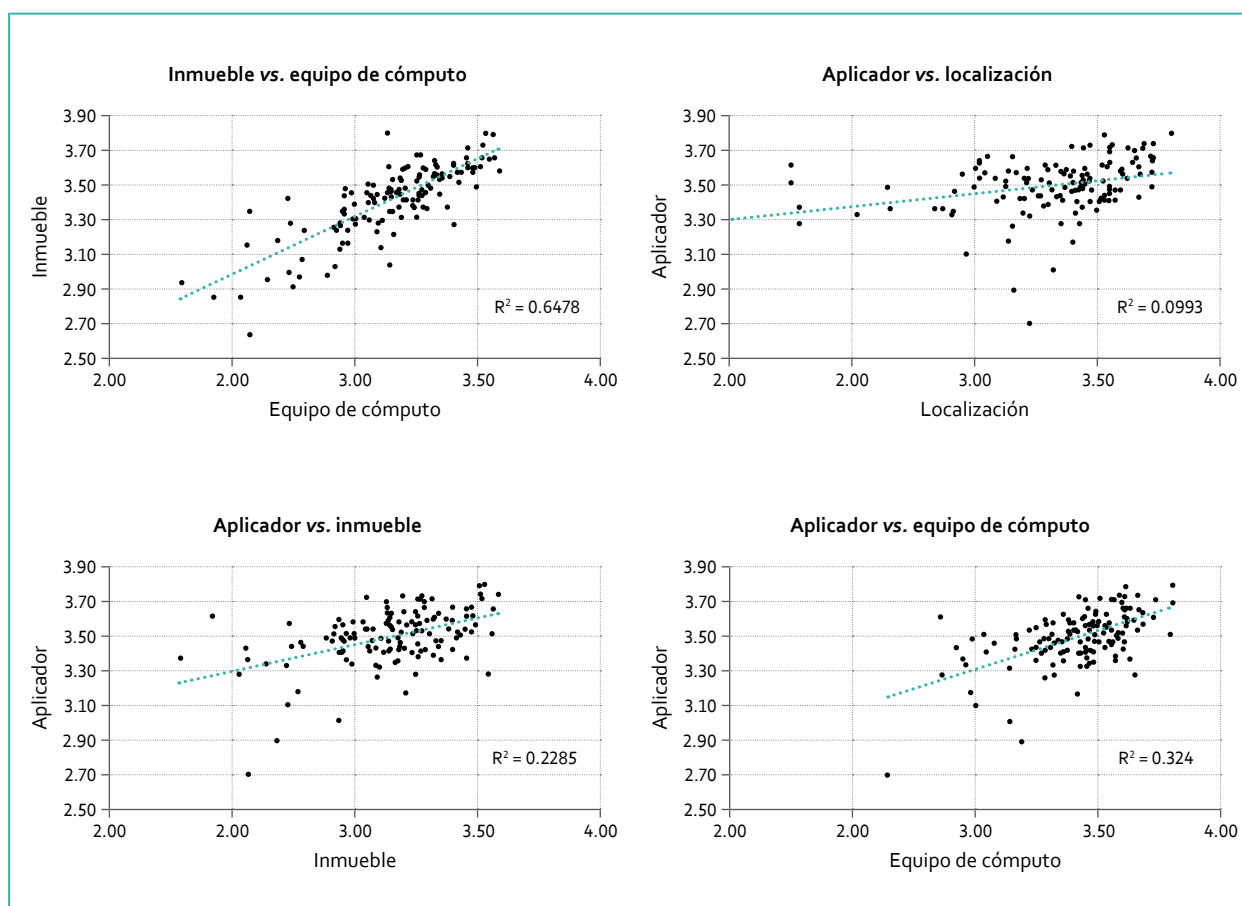
5.2. Correlación entre las variables que determinan la idoneidad de la sede de aplicación (localización, inmueble, equipo de cómputo, aplicador)

El análisis de correlación entre las variables, empleado para determinar el nivel de idoneidad de las sedes, mide la coherencia de las respuestas entre sí mismas.

Al correlacionar los reactivos que determinan la idoneidad de la sede (matriz de correlación), se encontró una correlación significativa entre el inmueble y el equipo de cómputo (una $R^2 = 0.65$). Es decir, los encuestados que están insatisfechos con el inmueble también lo están con el equipo de cómputo, y viceversa (figura 2).

En cambio, al correlacionar el aplicador con la localización se encontró una correlación muy pequeña ($R^2 = 0.10$), es decir, que los encuestados no perciben una relación de satisfacción o insatisfacción con el aplicador vinculada con la satisfacción o insatisfacción con la localización (figura 2). Una situación similar de escasa relación se encuentra entre el aplicador y las otras dos variables del ambiente: inmueble y equipo de cómputo, con $R^2 = 0.23$ y 0.32 , respectivamente.

Figura 2 Correlación entre las variables que determinan la idoneidad de las sedes verificadas

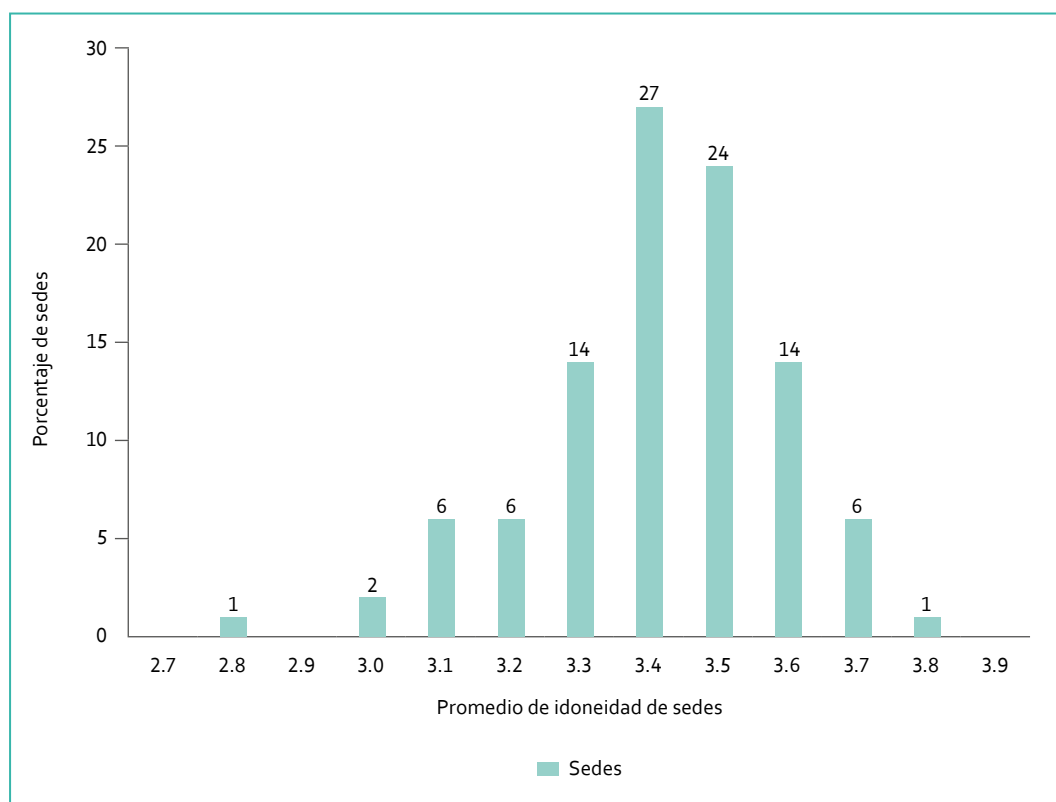


Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

5.3. Construcción de la escala para medir la idoneidad de las sedes

Para definir la idoneidad de las sedes se promediaron las variables relacionadas (localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador) obteniendo un nuevo ítem denominado total. Para este análisis, las encuestas de docentes de Chiapas (126, 0.8% del total) y de Oaxaca (una sola sede donde se recabaron 41 encuestas, 0.3% del total) no fueron consideradas por ser casos alejados de la mayoría de los datos estadísticos. Al graficar el total de respuestas de 125 sedes en un histograma, sin Chiapas ni Oaxaca, se obtiene como resultado el promedio de las 15 549 encuestas de 3.366 puntos de idoneidad y una desviación estándar de 0.166 puntos de idoneidad (gráfica 8).

Gráfica 8 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad



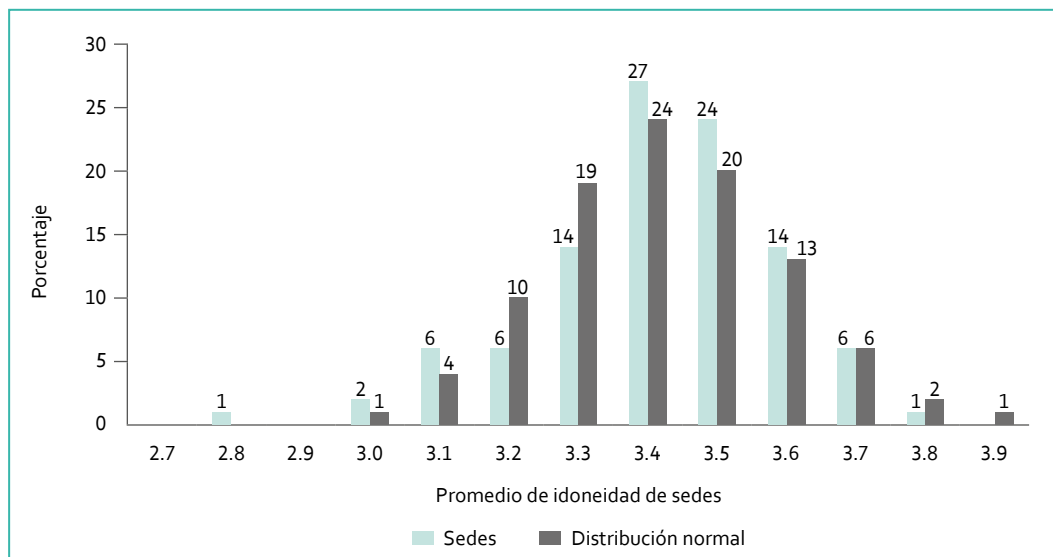
Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Nota: en el análisis se excluyeron las sedes de Chiapas y Oaxaca por ser situaciones excepcionales.

Posteriormente, se genera una nueva gráfica (9), la cual es similar a una distribución normal. Para visualizar y confirmar esta similitud se graficó (en gris) una distribución normal con el mismo promedio (3.366) y desviación estándar (0.166) que las 15 549 encuestas señaladas en la figura 3.

Con base en la similitud entre la distribución normal y la distribución total, se calculó la escala de idoneidad de sede tomando como referencia la distribución normal (en negro figura 3).

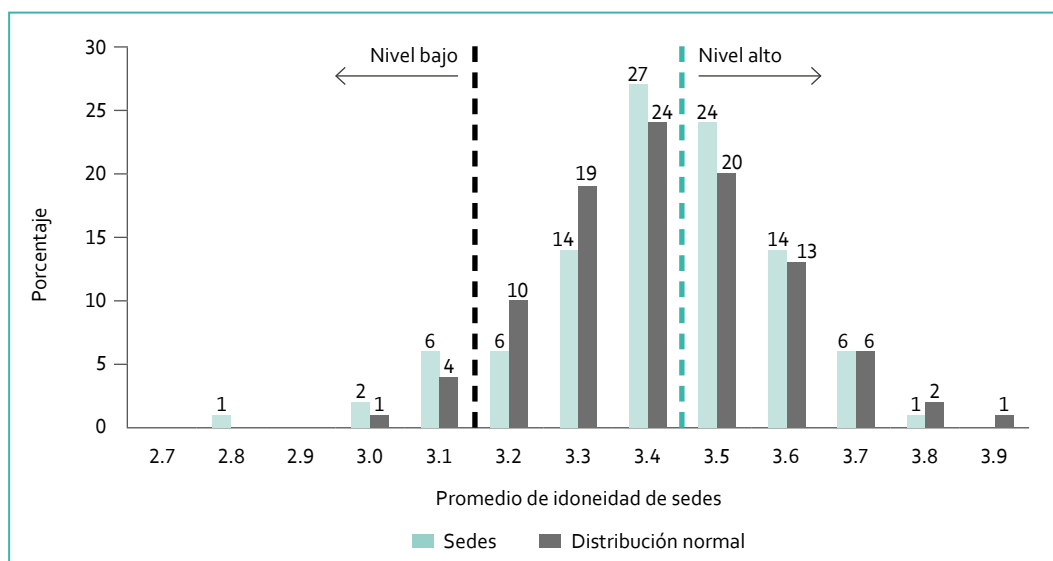
Gráfica 9 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad y distribución normal



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Como se muestra en la siguiente figura, se definieron tres escalas para el ítem total: bajo, medio y alto. Se tomaron como bajos los valores inferiores al promedio menos una desviación estándar (a la izquierda de la barra negra punteada) y como altos los valores superiores al promedio más una desviación estándar (a la derecha de la barra verde punteada) (figura 3 y anexo IV, resultados por sede, variable y entidad federativa).

Figura 3 Distribución porcentual de las sedes verificadas por promedio de idoneidad y distribución normal: con nivel bajo y alto



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Con base en estos resultados se construye la siguiente escala de idoneidad de las sedes:

- **Alta:** 4.0 a 3.5
- **Media:** 3.4 a 3.2
- **Baja:** 3.1 y menor

Ahora bien, la escala de idoneidad propuesta (tabla 14) es una primera aproximación a la definición de un estándar de cumplimiento de las condiciones mínimas de idoneidad para aplicar las evaluaciones. A partir de una escala de este tipo sería posible medir qué tanto las autoridades educativas (AE), autoridades educativas locales (AEL) y organismos descentralizados (OD) cumplen con los lineamientos y no sólo si se realizó la aplicación; también podría ser de utilidad para establecer qué tan adecuada es la coordinación entre las AE, federal y locales.

Además de las variables de gestión de la evaluación enunciadas, la escala permite calificar cuál o cuáles variables resultan relevantes para considerar un adecuado nivel de idoneidad de las sedes. De los casos expuestos se puede inferir que hasta ahora la variable inmueble y la variable localización de las sedes son lo que menos favorece la idoneidad de éstas.

5.4. Resultados de idoneidad de sedes de aplicación

La escala determinada indica tres niveles de idoneidad a partir de los promedios obtenidos. Así el nivel bajo de idoneidad es de 2.7 o menos hasta 3.1; el medio de 3.2 a 3.4 y el nivel alto de 3.5 a 4.0 (tabla 14).

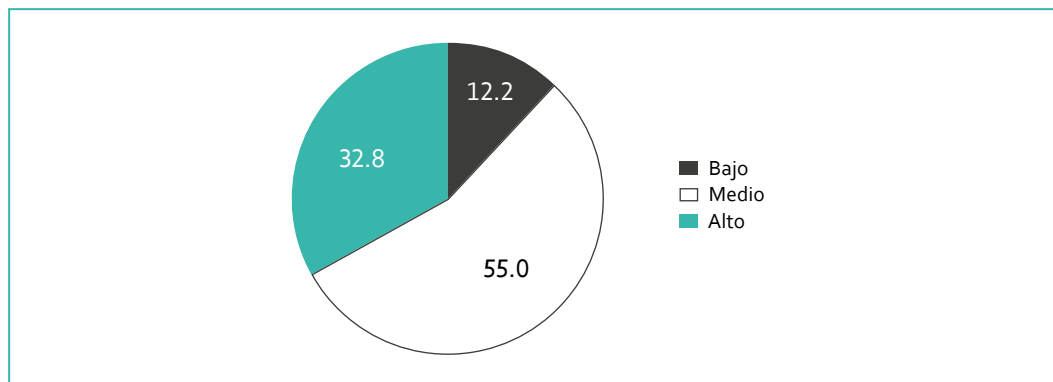
Tabla 14 Escala de idoneidad de sedes

	Escala de idoneidad					
Alta	● 4.0	● 3.9	● 3.8	● 3.7	● 3.6	● 3.5
Media	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.2	—	—	—
Baja	● 3.1	● 3.0	● 2.9	● 2.8	● 2.7 y menor	

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

De las 131 sedes estudiadas, 16 (12.2%) resultaron clasificadas con un bajo nivel de idoneidad, 72 (55.0%) se ubican en el nivel medio y 43 (32.8%) en el alto nivel de idoneidad (gráfica 10 y anexo IV).

Gráfica 10 Distribución porcentual de las sedes verificadas por nivel de idoneidad



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Las 16 sedes con bajo nivel de idoneidad tienen en común que la variable inmueble aparece calificada con este mismo nivel. Además, 11 de estas sedes (68.8%) comparten un bajo nivel de idoneidad en la variable localización y 10 (62.5%) en la variable cómputo (tabla 15). Cabe mencionar que las entidades federativas donde se localizan principalmente estos problemas son Chiapas y Guanajuato.

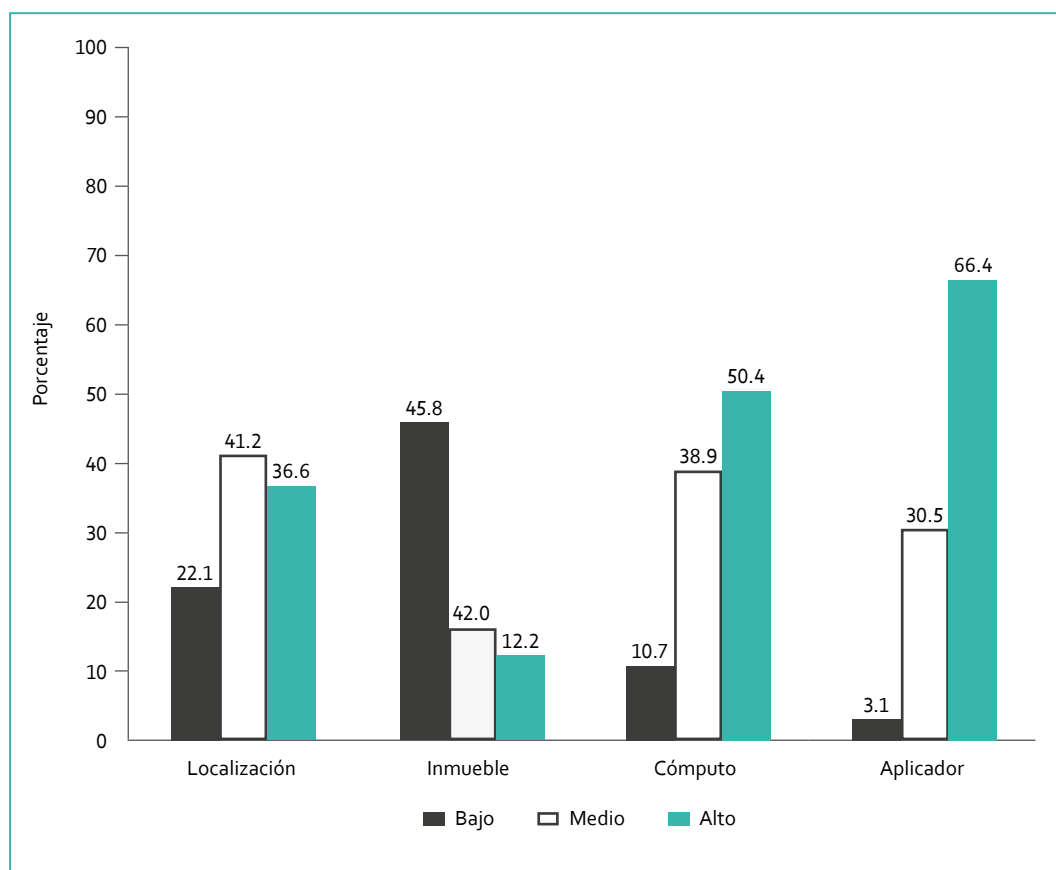
Tabla 15 Sedes con baja idoneidad por variable

Entidad	Sede	Variables					Encuestas aplicadas % del total	
		Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total		
Baja California Sur	3012	○ 3.3	● 2.9	● 3.1	● 3.0	● 3.1	22	0.1
Chiapas	9035	● 2.3	● 2.4	● 2.9	● 3.6	● 2.8	14	0.1
Chiapas	9044	● 2.3	● 3.0	○ 3.2	● 3.5	● 3.0	12	0.1
Chiapas	9053	● 2.3	● 2.5	● 2.9	○ 3.3	● 2.7	18	0.1
Chiapas	9072	● 2.0	● 2.6	○ 3.2	○ 3.4	● 2.8	28	0.2
Chiapas	9082	● 2.3	● 2.3	● 2.9	○ 3.4	● 2.7	9	0.1
Chihuahua	8013	● 3.0	● 2.7	● 3.0	● 3.1	● 3.0	25	0.2
Durango	10002	○ 3.2	● 2.6	● 3.0	○ 3.3	● 3.0	123	0.8
Guanajuato	11006	● 2.5	● 2.7	○ 3.4	○ 3.3	● 3.0	27	0.2
Guanajuato	11014	● 2.6	● 2.9	● 3.0	● 3.5	● 3.0	36	0.2
Guanajuato	11022	○ 3.3	● 2.7	● 2.9	○ 3.4	● 3.1	25	0.2
México	15120	○ 3.2	● 2.7	○ 3.2	● 2.9	● 3.0	19	0.1
México	15135	● 2.8	● 2.6	○ 3.4	○ 3.4	● 3.0	24	0.2
Michoacán	16006	● 2.6	● 3.0	○ 3.2	○ 3.4	● 3.1	97	0.6
Morelos	17004	● 3.1	● 2.8	● 3.0	○ 3.2	● 3.0	22	0.1
Tlaxcala	29010	○ 3.2	● 2.6	● 2.6	● 2.7	● 2.8	18	0.1
Baja idoneidad		11	16	10	4	16		
%		68.8	100.0	62.5	25.0	100.0		

Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Los datos antes mencionados guardan correspondencia con los resultados de las 131 sedes: al analizar los resultados de idoneidad por variable, la de inmueble fue calificada como menos idónea (45.8%), seguida por la localización (22.1%) (gráfica 11).

Gráfica 11 Distribución porcentual de las sedes verificadas por nivel de idoneidad según tipo de variable



Fuente: INEE. Encuesta de satisfacción de los procesos de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2017.

Por entidad federativa, los docentes encuestados consideraron que en ocho entidades las sedes estudiadas se colocan en un nivel alto de idoneidad (color verde); en 23 estados las sedes se colocan en un nivel medio (color blanco) y las sedes de un estado fueron calificadas con un bajo nivel de idoneidad, en color gris (figura 4).

Sobre el caso de Chiapas es necesario tomar en cuenta que, para el proceso de evaluación de ingreso y promoción, los docentes acudieron a seis sedes y de éstas solamente una obtuvo una valoración de idoneidad media con una calificación de 3.2 (sede 9038. Anexo II). Lo significativo de esto estriba en que las sedes se ubicaron fuera del estado, lo que implicó desplazamientos que pudieron influir en la calificación que otorgaron los sustentantes a las variables analizadas.

Conclusiones y recomendaciones

Para concluir, se exponen las siguientes recomendaciones a partir de las cuales se podría contribuir a la mejora de los procesos de evaluación. El informe ha presentado, desde la percepción de los candidatos y docentes encuestados, su satisfacción con los procesos de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) y de promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica y un comparativo a partir del cual se registran los cambios en la percepción de los grupos de docentes encuestados, participantes en los procesos abiertos en los tres años de aplicación de estos exámenes, 2015, 2016 y 2017, y si las opiniones son coincidentes o registran variaciones en sentido positivo o negativo.

Atendiendo a los resultados de la encuesta de satisfacción de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) 2017-2018, tenemos que:

- Para el momento *previo a la evaluación*, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública (CNSPD-SEP) deberá procurar que los documentos guía y bibliografía guarden relación y coherencia con lo planteado en los exámenes, así como favorecer su disposición y consulta con mayor anticipación para que los sustentantes cuenten con más tiempo para preparar su estudio. Junto con esto, deberá tomarse en cuenta la necesidad de mejorar el proceso de difusión y divulgación de las convocatorias (medios de exposición y temporalidad).
- Este tema se hace patente en el proceso del concurso para ingresar a EMS: el momento *previo a la evaluación* muestra un resultado sobresaliente respecto del alto grado de satisfacción con el *tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias*, pero se aprecia un bajo nivel de satisfacción con sus *medios de difusión*.
- Por otro lado, para ambos procesos de evaluación (ingreso y promoción), tanto en EB como en EMS, el momento *aplicación de los instrumentos de evaluación* presenta retos en la dimensión que se refiere a examen, en aspectos que podrían mejorar la CNSPD-SEP y el INEE, por ejemplo: reducir la cantidad y la extensión de las preguntas y los casos; la precisión de la redacción de los planteamientos, y la contextualización de las preguntas y casos.
- En la mayoría de los estados se presenta una relación positiva entre los niveles de satisfacción de las sedes de aplicación y su idoneidad.
- Se aprecia que el nivel de satisfacción de los candidatos y docentes ha mejorado al paso de los tres años de aplicación, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la distribución

de la información que los evaluados necesitan para acudir a la evaluación y el mejoramiento de las condiciones de las sedes de aplicación de los exámenes.

- La calificación del momento *posterior a la evaluación* muestra gran desconocimiento respecto a la información de resultados de la evaluación, lo que puede afectar la legitimidad de los procesos de evaluación mediante exámenes de oposición.
- En esta línea, la variable que presentó el menor promedio de satisfacción fue la *conformación de las listas de prelación*, por lo que se recomienda que la autoridad educativa local (AEL) y los organismos descentralizados (OD) publiquen dichos mecanismos con objeto de que los sustentantes posean mayor claridad sobre este aspecto. *La asignación de calificación del examen* también resultó ser un elemento poco conocido por parte de los encuestados, de tal manera que la CNSPD-SEP y el INEE deberían difundir los Criterios Técnicos de Evaluación por diferentes vías y medios de comunicación.
- En el contexto del momento *posterior a la evaluación*, las autoridades educativas en su conjunto deberán asumir un mayor compromiso de transparencia y difusión con la exposición de las reglas que comprenden los procedimientos de calificación, integración de listas de prelación y asignación de plazas, lo que deberá disminuir las tensiones y las quejas de los participantes.

Si bien los resultados no pretenden ser representativos como se mencionó al inicio del documento, sí son un instrumento cuantitativo que refleja la postura de los encuestados y permite identificar las áreas en las que se requiere mayor atención por parte de las diferentes autoridades, por lo que sería recomendable que las autoridades educativas (AE) atiendan estas debilidades para mejorar los procesos de evaluación.

Anexos

Anexo I. Aspectos verificados de los LINEE-12-2016 y LINEE-13-2016 mediante las encuestas de satisfacción

Tabla A I. Aspectos verificados de los LINEE-12-2016 y LINEE-13-2016 mediante la encuesta de satisfacción

Actividad verificada	Momento previo a la evaluación (primera fase)			Pregunta de la encuesta	Dimensión de análisis
	Autoridad responsable	Artículo del LINEE-12-2016	Artículo del LINEE-13-2016		
Publicar la convocatoria en el SNRSPD, en los portales electrónicos de las AEL y, en su caso, en los periódicos de mayor circulación nacional y local con lo establecido en el calendario publicado	AE, AEL, OD	9, fracción I; 10, fracción II; 33, fracción I; 34, fracción II	12, fracción I, inciso a; 13, fracciones I, II; 39, fracción I, inciso a; 40, fracción IV	1. El tiempo de emisión y vigencia de las convocatorias	Convocatoria
Publicar en el SNRSPD toda la información relativa al concurso de oposición para el ingreso al SPD en EB y EMS, y operar a través del mismo la consulta de las convocatorias	CNSPD-SEP	9, fracción I, inciso a; 10, fracción VII; 33, fracción I, inciso a; 34, fracción VII	12, fracción I, inciso a; 13, fracción VII; 39, fracción I, inciso a; 40, fracción VII	2. Los medios de difusión de las convocatorias	
Publicar toda la información relativa al concurso, únicamente a través del SNRSPD	AEL-OD	9, fracción V; 33, fracción V	12, fracción V	3. La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria	Autoridad educativa
Realizar la etapa de registro; los aspirantes presentarán la documentación solicitada. La captura del registro en el SNRSPD será realizada por personal asignado por las AEL	AEL-OD	9, fracciones V y VI; 33, fracciones V y VI	12, fracción VI	7. La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación	

Momento previo a la evaluación (primera fase)					
Actividad verificada	Autoridad responsable	Artículo del LINEE-12-2016	Artículo del LINEE-13-2016	Pregunta de la encuesta	Dimensión de análisis
Revisar y actualizar el SNRSPD, para garantizar el funcionamiento de la plataforma	CNSPD-SEP	9, fracción IV; 33, fracción IV	12, fracción IV; 39, fracción IV	4. La facilidad para consultar la página del SNRSPD	Página del SNRSPD
	CNSPD-SEP	9, fracción IV; 13; 33, fracción IV; 37	12, fracción V; 39, fracciones IV y V	5. La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD	
	CNSPD-SEP	9, fracción VI; 33, fracción VI	12, fracción VI; 39, fracción VI	6. La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes	
Etapas, Aspectos y Métodos	CNSPD-SEP	8, fracciones I, II, III, IV y V; 32, fracciones I, II, III, IV y V	11, fracciones II, III, IV y V; 38, fracciones I, II, III, IV, VI	8. La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar	Utilidad de documentos
Perfiles, Parámetros e Indicadores	CNSPD-SEP	7, fracciones I, II y V; 31, fracciones I, II, III, IV y V	10, fracciones I, II y V; 37, fracciones I, II, III, IV y V	9. La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional	Referentes a la evaluación
Publicar la guía de estudios, la cual deberá incluir la lista de temas y bibliografía que los aspirantes deberán consultar para su preparación	CNSPD-SEP	11, fracción II; 35, fracción II	14, fracción II; 41, fracción II	10. El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y la guía de estudio	Bibliografía y guía de estudio
	CNSPD-SEP	11, fracción II; 35, fracción II	14, fracción II; 41, fracción II	11. La relación entre la guía de estudios y la bibliografía con el contenido de los exámenes	

Aplicación de los instrumentos de evaluación (segunda fase)					
Actividad verificada	Autoridad responsable	Artículo del LINEE-12-2016	Artículo del LINEE-13-2016	Pregunta de la encuesta	Dimensión de análisis
Incluir en las etapas los diferentes momentos del proceso de evaluación de los aspirantes para ingresar al SPD; las etapas serán secuenciales y cada una incluirá el uso de métodos e instrumentos específicos y pertinentes para su realización. El Instituto valorará la congruencia que guarden las etapas, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para el concurso de oposición para el ingreso al Servicio. Para ello, diseñará criterios y protocolos que permitan validar la congruencia de los aspectos, etapas y métodos con los perfiles, parámetros e indicadores y, en su caso, hará las observaciones correspondientes a la Secretaría, a través de la Coordinación, quien deberá atender con oportunidad a las mismas	CNSPD-SEP-INEE	8, fracciones VII, VIII y IX; 32, fracciones VII, VIII y IX	11, fracciones VII, VIII y IX; 3 8, fracciones VII, VIII y IX	12. Los aspectos que se evalúan en los exámenes	
Incluir en las etapas los diferentes momentos del proceso de evaluación de los aspirantes para ingresar al SPD; las etapas serán secuenciales y cada una incluirá el uso de métodos e instrumentos específicos y pertinentes para su realización	CNSPD-SEP-INEE	8, fracción VII; 32, fracciones VI, VII, VIII y IX	11, fracciones VI, VII, VIII y IX; 38, fracciones VI, VII, VIII y IX	13. La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos	Examen
	CNSPD-SEP-INEE	8, fracciones VII, VIII y IX; 32, fracciones VI, VII, VIII y IX	11, fracciones V, VII, VIII y IX; 38, fracciones VII, VIII y IX	14. La cantidad total de preguntas y casos del examen	
	CNSPD-SEP-INEE	8, fracciones VII, VIII y IX; 32, fracciones VII, VIII y IX	11, fracciones V, VII, VIII y IX; 38, fracciones VII, VIII y IX	15. La extensión de las preguntas y casos del examen	
	CNSPD-SEP-INEE	8, fracciones VII, VIII y IX; 32, fracciones VII, VIII y IX	11, fracciones V, VII, VIII y IX; 38, fracciones VII, VIII y IX	16. La contextualización de las preguntas y los casos del examen	

Aplicación de los instrumentos de evaluación (segunda fase)					
Actividad verificada	Autoridad responsable	Artículo del LINEE-12-2016	Artículo del LINEE-13-2016	Pregunta de la encuesta	Dimensión de análisis
Instalar sedes con las condiciones de infraestructura necesaria para la adecuada aplicación de los instrumentos	AEL-OD	13; 37	16; 43	17. La localización de la sede	Sede
	AEL-OD	13; 37	16; 43	18. La accesibilidad de la sede	
	AEL-OD	13; 19, fracción VIII; 37; 43, fracción VII	16; 22, fracción VIII; 43; 49, fracción VII	19. La comodidad del mobiliario de las aulas	
	AEL-OD	13; 19, fracción VII; 37; 43, fracción VII	16; 22, fracción VII; 43; 49, fracción VII	20. La iluminación y la temperatura de las aulas	
	AEL-OD	19, fracción II; 37; 43, fracción II	22, fracción II; 43; 49, fracción II	21. El funcionamiento del equipo de cómputo	
	AEL-OD	19, fracción VII; 43, fracción VII	22, fracción VII; 49, fracción VII	22. La distribución del equipo de cómputo	
	AEL-OD	13; 37	16; 43	23. La infraestructura de la sede (cafetería y baños)	
Administrar los instrumentos de evaluación del concurso de oposición, proporcionar instrucciones generales y supervisar la aplicación	AEL-OD	16, fracción III; 40, fracción III	19, fracción III; 46, fracción III	24. La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen	Aplicador
	AEL-OD	16, fracción III; 40, fracción III	19, fracción III; 46, fracción III	25. La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes	
	AEL-OD	16, fracción III; 40, fracción III	19, fracción III; 46, fracción III	26. El trato brindado a los sustentantes por el aplicador	

Posterior a la evaluación (tercera fase: resultados)					
Actividad verificada	Autoridad responsable	Artículo del LINEE-12-2016	Artículo del LINEE-13-2016	Pregunta de la encuesta	Dimensión de análisis
Publicar una convocatoria que precise, entre otros aspectos, las plazas de docentes y técnicos docentes de nueva creación o vacantes existentes al momento de expedir la convocatoria	AEL-OD	10, fracción II, inciso a; 34, fracción II, inciso a	13, fracción II, inciso a; 40, fracción II, inciso a	27. El número de plazas que se concursan	
Analizar y calificar los instrumentos de evaluación nacionales conforme a los criterios técnicos que el Instituto determine	CNSPD-SEP-INEE	24; 48	29; 54	28. Cómo se califican los exámenes	Información de resultados de la evaluación
Conformar la lista de prelación de acuerdo con los resultados obtenidos	AEL	26; 49	28; 56	29. Cómo se conforman las listas de prelación	
Asignar las plazas con base en la lista de prelación	AEL	25, fracciones I, II y III; 49, fracciones I, II y III	28, fracciones I, II y III; 55, fracción I, II, III	30. El mecanismo para la asignación de plazas	

Anexo II. Revisión de gabinete a las convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas

En los LINEE-12-2016 y los LINEE-13-2016 se dispuso que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública (CNSPD-SEP) daría a conocer la convocatoria marco en la cual se establecen los criterios y procedimientos a los que deben sujetarse las autoridades educativas locales (AEL) y los organismos descentralizados (OD) para emitir sus respectivas convocatorias al examen por oposición correspondiente, donde se establecen los criterios para la participación de los aspirantes a ocupar alguna plaza u horas vacantes en alguno de los niveles educativos y sus tipos de servicio.

Las convocatorias estatales emitidas en 2017 por las AEL y los OD estuvieron integradas, para ambos procesos de evaluación (ingreso y promoción), por 29 criterios y procedimientos que marcan los lineamientos para informar a los aspirantes, 14 relacionados con la convocatoria marco y 15 con las convocatorias estatales (tabla A II).

Tabla A II. Criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria marco y en las convocatorias emitidas por las AEL y los OD

Convocatoria marco		convocatoria emitida por la AEL y OD	
Criterios y procedimientos que deberán considerar las AEL y ODE para emitir las Convocatorias de Ingreso al SPD		Criterios y procedimientos que las AEL y los OD deberán dar a conocer, mediante convocatoria, a los aspirantes a ingresar al SPD	
1	Perfil de docentes y técnicos docentes de EB y EMS.	Dar a conocer las plazas para docentes y técnicos docentes de EB y EMS, de nueva creación o vacantes, existentes al momento de expedir la convocatoria.	1
2	Todas las categorías de docentes y técnicos docentes. Para EB: nivel, tipo de servicio, modalidad, asignaturas, tecnología y taller. Para EMS: subsistema, modalidad educativa, campos disciplinares, asignaturas, componentes, profesionales técnicos.	Los requisitos específicos, asociados a la asignación de plazas, una vez obtenido el nivel de idoneidad requerido en los resultados del concurso.	2
3	Las etapas, aspectos, métodos e instrumentos.	El periodo de preregistro a través del SNRSPD.	3
4	Las sesiones necesarias para la aplicación de los instrumentos de evaluación el día programado.	El periodo para el registro.	4
5	Los requisitos generales para el registro.	Las sedes de registro.	5
6	El periodo de preregistro a través del SNRSPD.	La forma y fecha en que se publicarán los resultados definitivos, en consonancia con lo establecido en la convocatoria marco.	6
7	El periodo, las sedes y los horarios para el registro.	Las características de los instrumentos de las evaluaciones complementarias o adicionales. En su caso, el número de sesiones necesarias durante el día programado para la aplicación.	7
8	Las guías de estudio y la bibliografía de apoyo.	Que los criterios de desempate en los procesos de calificación serán establecidos por el INEE.	8
9	Los procedimientos de calificación.	El procedimiento de asignación de plazas.	9
10	La forma en que se publicarán los resultados.	Los mecanismos de participación de observadores.	10
11	Los criterios para la asignación de plazas.	Otros elementos que AE, AEL y OD determinan y que no contravengan lo dispuesto en la convocatoria marco.	11
12	Los criterios de desempate establecidos por el Instituto.	Expedir la convocatoria pública y abierta.	12
13	Otros elementos que la Secretaría y el Instituto determinan.	Que los requisitos establecidos en la convocatoria garanticen igualdad de condiciones a los participantes.	13
		Que la convocatoria cuente con la aprobación de la CNSPD-SEP.	14
		Que la convocatoria aparezca publicada en el SNRSPD, en los portales electrónicos de las AE, las AEL y los OD, y en los periódicos de mayor circulación nacional y local	15

Fuente: elaboración propia con base en los LINEE-12-2016 y en los LINEE-13-2016

Para verificar las convocatorias de ingreso en educación básica (EB) emitidas por la AEL de los estados, se cotejaron 34, ya que Baja California presentó dos convocatorias: una para el estado y otra para Tijuana, y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) también emitió su convocatoria de ingreso.

De los 14 puntos a observar de los procesos operativos de convocatoria, en ninguna entidad se encontró la convocatoria marco, por lo que sólo se cumplieron 13 aspectos. En cuanto al proceso operativo de las convocatorias estatales todas cumplieron con los 15 puntos establecidos en el lineamiento.

Con respecto a las convocatorias de ingreso en educación media superior (EMS), se verificaron 101 (8 federales y 93 estatales). Al igual que la revisión que se realizó en EB, en EMS todas las convocatorias cumplieron con los criterios establecidos en los lineamientos emitidos por el Instituto.

Anexo III. Número de plazas puestas a concurso en las convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas¹³

Un tema que ha sido abordado en las encuestas, pero no se ha estudiado, tiene que ver con las convocatorias que publican las autoridades educativas locales (AEL), la autoridad educativa (AE) y los organismos descentralizados (OD) para publicitar las plazas que se someten a concurso para ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD) en educación básica (EB) y educación media superior (EMS). En este rubro, lo que se ha documentado es el bajo o muy bajo conocimiento que manifiestan los docentes sobre el tipo y número de plazas que se concursan, aunado al desconocimiento sobre cómo se integran las listas de prelación y cómo se califican los exámenes.

De acuerdo con la información contenida en las convocatorias estatales,¹⁴ en EB para el proceso de ingreso al SPD 2017-2018 se concursaron 7312 plazas, de las cuales 7197 (98.4%) correspondieron a docentes y 115 (1.6%) a técnicos docentes (tablas A III y A III.I). En cuanto a las plazas de docentes y técnico docentes, el mayor número disponible se concentró en vacantes definitivas federales.

¹³ La revisión de convocatoria se realizó hasta octubre de 2017.

¹⁴ Ver CNSPD-SEP. Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica ciclo escolar 2017-2018. Pública y abiertas. Convocatorias estatales http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso_2017/convocatorias_estatales/ y Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior ciclo escolar 2017-2018. Funciones Docentes y Técnico Docentes. Convocatorias http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/ingreso_2017/convocatorias/

Tabla A III. Número de plazas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por función y tipo de vacante, 2017-2018

Docente						Técnico docente					
Nueva creación		Vacante definitiva		Vacante temporal		Nueva creación		Vacante definitiva		Vacante temporal	
Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
99	10	4 756	1 742	484	106	0	0	102	3	10	0

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Al observar el tipo de plazas por tipo de evaluación, la mayor parte se concentró en educación primaria con 4 877 y en segundo lugar en educación primaria indígena (tabla A III.I).

Tabla A III.I. Número de plazas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por tipo de evaluación, 2017-2018

Tipo de evaluación	2017
Educación presscolar	564
Educación preescolar indígena	466
Educación especial	314
Educación primaria	4 877
Educación primaria indígena	613
Telesecundaria	271
Otros (42 tipos de evaluación)	207
Total	7 312

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior, 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

También se concursaron 56 143 horas, de las cuales 52 853 fueron para docentes (94.1%) y 3 290 (5.9%) para técnicos docentes. Las plazas vacantes con mayor número de horas se concentraron en el rubro de vacante definitiva federal (35 902) y estatal (7 181). Respecto a la función técnico docente, las plazas se concentraron en las vacantes definitivas federales (2 323) (tabla A III.II).

Tabla A III.II. Número de horas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por función y tipo de vacante, 2017-2018

Docente							Técnico docente						
Nueva creación		Vacante definitiva		Vacante temporal			Nueva creación		Vacante definitiva		Vacante temporal		
Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Municipal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Municipal
3 860	208	35 902	7 181	4 834	859	9	6	0	2 323	720	90	151	0

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior, 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Por tipo de evaluación las plazas se concentraron en la materia de Inglés en los niveles de secundaria (10 125 horas) y de primaria (6 216 horas). Para la enseñanza de las Matemáticas en secundaria se tuvo una fuerte demanda con 4 875 horas disponibles (tabla A III.III).

Tabla A III.III. Número de horas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por tipo de evaluación, 2017-2018

Tipo de evaluación	Horas
Educación preescolar Inglés	360
Primaria Inglés	6 216
Educación secundaria Inglés	10 125
Educación secundaria Matemáticas	4 875
Educación secundaria Educación Física	2 657
Educación secundaria Historia	2 739
Educación secundaria Química	2 306
Educación secundaria Física	2 304
Formación Cívica y Ética	1 792
Educación secundaria Biología	1 907
Educación secundaria Geografía	1 720
Educación secundaria Artes Visuales	1 016
Educación secundaria Informática	1 028
Educación secundaria Asignatura Estatal	649
Educación secundaria Ofimática	910
Educación secundaria Música	1 629
Educación secundaria Confección de Vestido e Industria Textil	2 209
Telesecundaria	80
Taller de música o acompañante	1 970
Danza	1 236
Otros (45 perfiles)	8 415
Total	56 143

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior, 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

En EMS se sometieron a concurso de ingreso al SPD en el sostenimiento federal 3 050 plazas y 49 603 horas. El mayor número de plazas (2 444) fue para la función docente y tuvo la característica de ser plaza definitiva; sólo 509 fueron temporales. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) sobresalió por tener el mayor número de plazas definitivas: 1 196, en contraste con el INBA que contó sólo con 17 plazas. Para la función de técnicos docentes únicamente el Centro de Educación Tecnológica Industrial (CETI) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) tuvieron plazas, esta última con el mayor número, 87 definitivas y 8 temporales. En cuanto a la distribución de plazas por hora, el mayor número se concentró en horas definitivas para docentes (37 944), resaltando DGETA por tener 15 413. Por otra parte, se tuvieron 8 892 horas temporales y la Dirección General de Educación de Ciencias y Tecnología del Mar (DGEcyTM) contó con el mayor número de éstas, 7 117.

Tabla A III. IV. Número de plazas y horas por sostenimiento federal en educación media superior, tipo de función y tipo de plaza, 2017-2018

		Subsistema								Total general	
		CETI	COLBACH	CONALEP	DGB	DGECyTM	DGETA	DGETI	INBA		
Docentes	Definitivas	Suma de número de plazas		94	43	147	334	613	1196	17	2444
		Suma de número de horas por plaza		811	778	2929	5778	15413	12194	41	37944
	Temporales	Suma de número de plazas				4	446	59			509
		Suma de número de horas por plaza				65	7117	1710			8892
Suma de número de plazas docentes			94	43	151	780	672	1196	17	2953	
Suma de número de horas por plaza docente			811	778	2994	12895	17123	12194	41	46836	
Técnico Docentes	Definitivas	Suma de número de plazas	2					87			89
		Suma de número de horas por plaza	80					2417			2947
	Temporales	Suma de número de plazas						8			8
		Suma de número de horas por plaza						270			270
Suma de número de plazas técnico docente		2					95			97	
Suma de número de horas por plaza técnico docentes		80					2687			2767	
Total suma de número de plazas		2	94	43	151	780	767	1196	17	3050	
Total suma de número de horas por plaza		80	811	778	2994	12895	19810	12194	41	49603	

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior, 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

En el sostenimiento estatal se pusieron a concurso 89 plazas, de las cuales 82 fueron para docentes (35 definitivas y 47 temporales) y 7 para técnicos docentes (6 definitivas y 1 temporal). Respecto a las horas, se concursaron 54 278, de las cuales 31 741 fueron para docentes y 22 537 para técnicos docentes.

Tomando en cuenta las características de las plazas por hora, a saber: definitivas, nueva creación y temporales, la preparatoria estatal tecnológica tuvo el mayor número de horas definitivas (5525), mientras que el Colegio de Bachilleres (COLBACH) tuvo más horas de nueva creación (59) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) mayor número de horas temporales (9579). En cuanto a técnicos docentes las plazas definitivas se concentraron en el CECyTE (4361), las plazas de nueva creación en el COLBACH (143) y las temporales en el CECyTE (10 297) (tabla A III.V.).

Tabla A III.V. Número de plazas y horas por sostenimiento estatal en educación media superior, tipo de función y tipo de plaza, 2017-2018

		Subsistema									Total general	
		CECyTE	CoLBACH	CONALEP	CSEIIO	EMSAD	EPRR	IEBO	Preparatoria estatal tecnológica	Preparatorias estatales		SABES
HSM	Docentes	Definitivas	3 234	4 810	173		1 320		5 525	2 169		17 231
		Nueva creación	28	59						32		119
		Temporales	9 579	2 680	198		749	118	500	567		14 391
	Total docentes		12 841	7 549	371		2 069	118	6 025	2 768		31 741
	Técnico-docentes	Definitivas	4 361	2 550	45		178		3 316	643		11 093
		Nueva creación	65	143								208
		Temporales	10 297	632	100		207					11 236
	Total técnico-docentes		14 723	3 325	145		385		3 316	643		22 537
	Total HSM		27 564	10 874	516		2 454	118	9 341	3 411		54 278
	Plazas	Docentes	Definitivas		4				9		22	35
Temporales				7		8				27	5	47
Total docentes			11		8		9		27	27	82	
Técnico-docentes		Definitivas		6								6
		Temporales		1								1
Total técnico-docentes			7								7	
Total plazas			18		8		9		27	27	89	
Total general		27 564	10 892	516	8	2 454	118	9 341	3 438	27	54 367	

Fuente: INEE (2017). Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica y educación media superior, 2017-2018. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>

Anexo IV. Nivel de idoneidad de las sedes de aplicación considerando las cuatro variables y el total, el número de encuestas levantadas por sede y entidad federativa

Tabla A IV. Nivel de idoneidad de las sedes por entidad federativa

Escala de idoneidad						
Alta	● 4.0	● 3.9	● 3.8	● 3.7	● 3.6	● 3.5
Media	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.2	—	—	—
Baja	● 3.1	● 3.0	● 2.9	● 2.8	● 2.7 y menor	

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador								
Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Aguascalientes	1005	● 3.6	● 3.5	● 3.5	● 3.6	● 3.5	261	1.7
	1006	○ 3.3	● 3.5	● 3.7	● 3.6	● 3.5	193	1.2
Total	2	● 3.5	● 3.5	● 3.6	● 3.6	● 3.5	454	2.9
Baja California	2003	○ 3.4	○ 3.2	● 3.5	● 3.6	○ 3.4	31	0.2
	2009	● 3.8	● 3.5	● 3.8	● 3.8	● 3.7	5	0.0
	2012	● 3.7	● 3.0	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	23	0.1
	2013	● 3.7	● 3.1	● 3.8	● 3.7	● 3.6	10	0.1
	2028	● 3.5	○ 3.2	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	99	0.6
Total	5	● 3.6	○ 3.2	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	168	1.1
Baja California Sur	3001	● 3.6	● 3.1	● 3.5	● 3.6	● 3.5	356	2.3
	3010	● 3.6	○ 3.2	● 3.5	● 3.6	● 3.5	273	1.7
	3012	○ 3.3	● 2.9	● 3.1	● 3.0	● 3.1	22	0.1
Total	3	● 3.6	○ 3.2	● 3.5	● 3.6	● 3.5	651	4.1
Campeche	4001	○ 3.2	● 3.1	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.2	1266	8.1
Coahuila	5001	● 3.5	● 3.1	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.4	138	0.9
	5003	○ 3.4	● 3.1	● 3.5	● 3.7	○ 3.4	73	0.5
	5020	● 3.1	○ 3.4	● 3.6	● 3.7	○ 3.4	70	0.4
	5024	○ 3.4	● 3.1	● 3.5	● 3.6	○ 3.4	49	0.3
	5036	● 3.7	● 3.5	● 3.7	● 3.7	● 3.7	105	0.7
Total	5	● 3.5	○ 3.2	● 3.6	● 3.6	● 3.5	435	2.8

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador

Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Colima	6002	● 3.7	○ 3.2	● 3.5	● 3.6	● 3.5	357	2.3
	6003	● 3.7	○ 3.3	● 3.6	● 3.6	● 3.6	274	1.7
	6007	● 3.5	● 3.5	● 3.6	● 3.8	● 3.6	18	0.1
	6011	● 3.6	○ 3.3	● 3.5	● 3.6	● 3.5	128	0.8
Total	4	● 3.7	○ 3.3	● 3.6	● 3.6	● 3.5	777	4.9
Chiapas	9035	● 2.3	● 2.4	● 2.9	● 3.6	● 2.8	14	0.1
	9038	● 2.9	● 3.0	○ 3.4	● 3.6	○ 3.2	45	0.3
	9044	● 2.3	● 3.0	○ 3.2	● 3.5	● 3.0	12	0.1
	9053	● 2.3	● 2.5	● 2.9	○ 3.3	● 2.7	18	0.1
	9072	● 2.0	● 2.6	○ 3.2	○ 3.4	● 2.8	28	0.2
	9082	● 2.3	● 2.3	● 2.9	○ 3.4	● 2.7	9	0.1
Total	6	● 2.4	● 2.7	○ 3.2	● 3.5	● 2.9	126	0.8
Chihuahua	8012	● 3.5	○ 3.2	○ 3.4	● 3.6	○ 3.4	40	0.3
	8013	● 3.0	● 2.7	● 3.0	● 3.1	● 3.0	25	0.2
	8022	○ 3.4	○ 3.3	● 3.6	● 3.6	● 3.5	118	0.8
	8023	○ 3.3	○ 3.3	● 3.5	● 3.6	○ 3.4	29	0.2
	8028	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.4	● 3.5	○ 3.4	82	0.5
Total	5	○ 3.4	○ 3.2	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	294	1.9
Ciudad de México	9002	○ 3.4	● 2.8	● 3.1	● 3.5	○ 3.2	186	1.2
	9007	○ 3.4	● 2.9	● 3.0	● 3.5	○ 3.2	49	0.3
	9008	○ 3.4	● 2.9	○ 3.2	● 3.6	○ 3.3	31	0.2
	9009	● 3.5	○ 3.2	○ 3.2	● 3.5	○ 3.3	32	0.2
	9045	○ 3.2	○ 3.2	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	67	0.4
Total	5	○ 3.4	● 2.9	○ 3.2	● 3.5	○ 3.2	365	2.3
Durango	10002	○ 3.2	● 2.6	● 3.0	○ 3.3	● 3.0	123	0.8
	10009	○ 3.4	● 3.0	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.3	238	1.5
	10016	○ 3.4	○ 3.4	● 3.6	● 3.5	● 3.5	67	0.4
	10018	● 3.0	○ 3.2	● 3.5	● 3.6	○ 3.3	88	0.6
Total	4	○ 3.3	● 3.0	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.2	516	3.3

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador

Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Guanajuato	11002	● 3.6	○ 3.2	○ 3.4	● 3.7	● 3.5	25	0.2
	11006	● 2.5	● 2.7	○ 3.4	○ 3.3	● 3.0	27	0.2
	11008	● 3.5	○ 3.2	● 3.6	● 3.6	● 3.5	23	0.1
	11012	● 3.0	● 2.9	○ 3.3	● 3.6	○ 3.2	23	0.1
	11014	● 2.6	● 2.9	● 3.0	● 3.5	● 3.0	36	0.2
	11016	○ 3.4	● 3.1	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	49	0.3
	11018	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.4	● 3.6	○ 3.4	24	0.2
	11019	● 3.1	● 3.0	○ 3.2	● 3.5	○ 3.2	49	0.3
	11020	○ 3.4	● 3.1	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	66	0.4
	11022	○ 3.3	● 2.7	● 2.9	○ 3.4	● 3.1	25	0.2
	11029	● 3.7	○ 3.3	● 3.7	● 3.6	● 3.6	25	0.2
	11031	○ 3.4	● 3.6	● 3.8	● 3.5	● 3.6	48	0.3
	11032	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.3	25	0.2
	11035	○ 3.2	○ 3.3	● 3.5	● 3.7	○ 3.4	23	0.1
Total	14	○ 3.2	● 3.1	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	468	3.0
Guerrero	12001	○ 3.3	○ 3.3	● 3.5	○ 3.4	○ 3.3	474	3.0
Hidalgo	13006	○ 3.4	● 2.9	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.3	192	1.2
	13014	● 3.0	○ 3.2	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	243	1.5
	13021	○ 3.3	○ 3.3	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	60	0.4
Total	3	○ 3.2	● 3.1	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	495	3.1
Jalisco	14014	○ 3.3	● 2.9	○ 3.3	● 3.5	○ 3.2	145	0.9
	14016	○ 3.3	● 3.0	○ 3.3	● 3.6	○ 3.3	189	1.2
	14019	● 3.0	● 3.1	● 3.5	● 3.6	○ 3.3	37	0.2
Total	3	○ 3.3	● 3.0	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	371	2.4
México	15046	● 3.7	● 3.1	● 3.6	● 3.7	● 3.5	91	0.6
	15120	○ 3.2	● 2.7	○ 3.2	● 2.9	● 3.0	19	0.1
	15127	○ 3.2	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.3	108	0.7
	15131	● 3.1	○ 3.2	○ 3.4	● 3.6	○ 3.3	158	1.0
	15135	● 2.8	● 2.6	○ 3.4	○ 3.4	● 3.0	24	0.2
Total	5	○ 3.3	○ 3.2	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	400	2.5

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador

Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Michoacán	16002	● 3.0	● 3.5	● 3.7	● 3.5	○ 3.4	60	0.4
	16003	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.4	29	0.2
	16004	● 3.5	○ 3.3	● 3.6	● 3.7	● 3.5	84	0.5
	16006	● 2.6	● 3.0	○ 3.2	○ 3.4	● 3.1	97	0.6
	16007	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.4	● 3.6	○ 3.4	42	0.3
Total	5	● 3.1	○ 3.2	● 3.5	● 3.5	○ 3.3	312	2.0
Morelos	17001	● 3.5	○ 3.3	● 3.6	● 3.7	● 3.5	29	0.2
	17004	● 3.1	● 2.8	● 3.0	○ 3.2	● 3.0	22	0.1
	17007	○ 3.4	○ 3.4	● 3.6	● 3.5	● 3.5	125	0.8
	17009	○ 3.4	○ 3.4	● 3.6	● 3.6	● 3.5	95	0.6
	17010	● 3.1	● 3.0	● 3.5	● 3.5	○ 3.3	64	0.4
Total	5	○ 3.3	○ 3.3	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	335	2.1
Nayarit	18002	○ 3.3	● 2.8	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.2	98	0.6
	18005	● 3.5	● 3.1	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	506	3.2
	18006	● 3.1	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.3	727	4.6
	18009	○ 3.2	● 2.7	○ 3.3	● 3.6	○ 3.2	119	0.8
Total	4	○ 3.3	● 3.1	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.3	1450	9.2
Nuevo León	19002	● 3.6	○ 3.3	● 3.6	● 3.7	● 3.5	338	2.2
	19005	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.4	● 3.7	● 3.5	359	2.3
	19020	● 3.7	● 3.6	● 3.6	● 3.7	● 3.7	30	0.2
Total	3	● 3.5	○ 3.3	● 3.5	● 3.7	● 3.5	727	4.6
Oaxaca	9038	● 2.9	○ 3.2	○ 3.3	● 3.5	○ 3.2	41	0.3
Puebla	21006	○ 3.3	● 3.1	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.3	350	2.2
	21018	● 2.9	○ 3.4	● 3.6	○ 3.4	○ 3.3	44	0.3
	21021	● 3.1	● 3.1	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.2	329	2.1
Total	3	○ 3.2	● 3.1	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.2	723	4.6

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador

Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Querétaro	22001	○ 3.4	○ 3.2	○ 3.4	○ 3.2	○ 3.3	35	0.2
	22003	● 3.5	● 3.1	● 3.0	○ 3.4	○ 3.3	59	0.4
	22011	● 3.0	● 3.1	● 3.5	● 3.6	○ 3.3	25	0.2
	22014	○ 3.4	● 3.0	○ 3.4	● 3.6	○ 3.3	82	0.5
	22015	● 3.5	● 3.0	● 3.5	● 3.5	○ 3.3	100	0.6
	22016	○ 3.4	● 3.0	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	104	0.7
Total	6	○ 3.4	● 3.0	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	405	2.6
Quintana Roo	23001	● 3.5	● 3.0	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.3	154	1.0
	23011	○ 3.4	● 3.0	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.3	591	3.8
	23016	● 3.7	○ 3.3	● 3.7	● 3.6	● 3.6	36	0.2
	23020	● 3.5	○ 3.2	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	150	1.0
Total	4	○ 3.4	● 3.0	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.3	931	5.9
San Luis Potosí	24003	○ 3.2	● 3.1	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	53	0.3
	24009	● 3.5	● 3.5	● 3.6	● 3.6	● 3.6	272	1.7
	24013	● 3.1	○ 3.2	● 3.6	● 3.5	○ 3.4	48	0.3
Total	3	○ 3.4	○ 3.4	● 3.6	● 3.6	● 3.5	373	2.4
Sinaloa	25019	● 3.5	● 3.1	○ 3.4	○ 3.4	○ 3.4	123	0.8
	25024	● 3.6	○ 3.3	● 3.6	● 3.5	● 3.5	14	0.1
	25025	● 3.5	○ 3.3	● 3.6	● 3.5	● 3.5	109	0.7
Total	3	● 3.5	○ 3.2	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	246	1.6
Sonora	26008	● 3.5	○ 3.4	● 3.5	● 3.5	● 3.5	102	0.6
	26026	● 3.5	● 3.5	● 3.6	● 3.5	● 3.5	37	0.2
Total	2	● 3.5	○ 3.4	● 3.5	● 3.5	● 3.5	139	0.9
Tabasco	27004	● 3.6	○ 3.4	● 3.6	● 3.5	● 3.5	121	0.8
	27005	● 3.5	○ 3.3	● 3.6	● 3.5	● 3.5	87	0.6
	27014	○ 3.2	● 3.1	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	110	0.7
Total	3	● 3.5	○ 3.3	● 3.5	● 3.5	○ 3.4	318	2.0

Nivel de idoneidad de sedes de aplicación por localización, inmueble, equipo de cómputo y aplicador

Entidad	Sede	Localización	Inmueble	Cómputo	Aplicador	Total	Número y porcentaje de encuestas	
Tamaulipas	28006	● 3.7	● 3.5	● 3.6	● 3.7	● 3.6	30	0.2
	28015	● 3.5	○ 3.3	● 3.6	● 3.7	● 3.5	31	0.2
	28017	● 3.7	● 3.5	● 3.6	● 3.7	● 3.6	29	0.2
	28018	● 3.7	● 3.6	● 3.7	● 3.7	● 3.6	173	1.1
	28033	● 3.7	● 3.5	● 3.7	● 3.7	● 3.7	181	1.2
Total	5	● 3.7	● 3.5	● 3.6	● 3.7	● 3.6	444	2.8
Tlaxcala	29006	○ 3.4	● 3.5	● 3.6	○ 3.4	● 3.5	16	0.1
	29008	● 3.6	● 3.0	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	79	0.5
	29010	○ 3.2	● 2.6	● 2.6	● 2.7	● 2.8	18	0.1
	29012	● 3.6	○ 3.3	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	21	0.1
	29021	● 3.5	○ 3.2	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	89	0.6
Total	5	● 3.5	● 3.1	○ 3.3	○ 3.4	○ 3.3	223	1.4
Veracruz	30001	○ 3.4	● 3.0	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	1117	7.1
Yucatán	31016	○ 3.4	● 3.6	● 3.7	○ 3.3	● 3.5	20	0.1
	31020	○ 3.4	● 3.1	○ 3.3	● 3.5	○ 3.3	30	0.2
	31021	● 3.6	○ 3.4	● 3.5	● 3.5	● 3.5	68	0.4
	31022	● 2.9	● 3.1	● 3.5	○ 3.3	○ 3.2	51	0.3
	31023	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.3	○ 3.3	33	0.2
	31024	○ 3.2	● 3.1	● 3.1	○ 3.3	○ 3.2	25	0.2
	31025	● 3.7	○ 3.2	● 3.6	○ 3.4	● 3.5	56	0.4
	31031	○ 3.3	○ 3.3	● 3.6	○ 3.4	○ 3.4	74	0.5
Total	8	○ 3.4	○ 3.3	● 3.5	○ 3.4	○ 3.4	357	2.3
Zacatecas	32004	● 3.5	○ 3.2	○ 3.4	● 3.6	○ 3.4	31	0.2
	32009	● 2.9	○ 3.2	● 3.5	○ 3.3	○ 3.2	28	0.2
	32010	○ 3.2	● 3.1	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	169	1.1
	32011	○ 3.4	○ 3.3	○ 3.4	● 3.5	○ 3.4	87	0.6
Total	4	○ 3.3	○ 3.2	○ 3.4	● 3.5	○ 3.3	315	2.0
Total general	131	○ 3.4	○ 3.2	○ 3.4	● 3.5	○ 3.4	15716	100.0

Anexo V. Extracto del convenio firmado por la CNSPD-SEP con las AEL y OD el 27 de febrero de 2015, páginas 5 a 10

Convenio de colaboración para la aplicación de los instrumentos de evaluación en los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente a través de computadora

Cláusulas

Primera. - Objeto. - El presente convenio tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales se llevarán a cabo las acciones de coordinación, entre "LAS PARTES" para llevar a cabo los procesos de evaluación a través de computadora, para el Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el Servicio Profesional Docente, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Segunda. - Para el cumplimiento del presente convenio, "LAS PARTES" adquieren los siguientes compromisos:

1. "La SEP":

- a) Coadyuvar en la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora, proporcionando a [la AEL y los OD] las especificaciones técnicas que deberán cumplir los equipos de cómputo.

Las especificaciones técnicas vigentes a la fecha del presente instrumento, se detallan en el Anexo Uno. En tal virtud, las mismas podrán ser actualizadas sistemáticamente, para ello, "la SEP" las notificará a "la AEL" y a "los OD" oportunamente.

- b) Participar con "la AEL" y "los OD" en la organización de los procesos para la selección y capacitación de las figuras que participen en los procesos de aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora, con el propósito de generar las competencias necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos y operativos que requieren las diversas tareas de evaluación.
- c) Coadyuvar con "la AEL" y los "OD" en el desarrollo de las aplicaciones de los instrumentos de evaluación, y sus resultados, a efecto de garantizar el desarrollo del proceso de evaluación a través de computadora, respecto de los rubros que se indican en el Anexo Dos del presente instrumento.
- d) Comunicar a "la AEL" y a los "OD" el número de aspirantes por grupo para la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora, establecidos en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Corresponde a "la AEL" y a los "OD", en el ámbito de sus respectivas competencias:

- a) Determinar, proporcionar o gestionar las instalaciones y equipo de cómputo necesario para desarrollar la aplicación de los instrumentos de evaluación de los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia a través de computadora, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Uno de este convenio.

- b) Impulsar y llevar a cabo esquemas de coordinación con instituciones públicas y privadas en el ámbito de su competencia, a efecto de contar con las instalaciones y equipos de cómputo requeridos para los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia; en su caso, realizar el arrendamiento de los mismos.
- c) Definir las sedes de aplicación, preferentemente en la capital del estado y, en caso de ser necesario, hasta en dos cabeceras municipales adicionales. Si por la geografía de la entidad federativa es necesario ampliar este número, acordarlo con "la SEP".
- d) Establecer las medidas de seguridad interna y externa de los inmuebles y equipo de cómputo disponible para la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora, así como resguardarlos y vigilarlos, durante los periodos de la aplicación.
- e) Seleccionar y capacitar al personal que intervendrá en la operación de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora.

Tercera. - Los Anexos Uno y Dos, referidos en la cláusula segunda, numeral 1, incisos a) y c), se consideran como partes integrantes de este convenio.

Cuarta. - La vigencia de este convenio será por tiempo indefinido a partir de la fecha de su firma y podrá darse por terminado de común acuerdo entre "LAS PARTES".

Quinta. - "LAS PARTES" acuerdan expresamente que las cuestiones suscitadas con motivo de la interpretación del presente convenio, las resolverán de común acuerdo.

En caso de que no se llegare a un acuerdo entre "LAS PARTES" aceptan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido, alcances y efectos legales, lo firman en dos ejemplares al calce y al margen, para validez y constancia legal de su aceptación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil quince.

Anexo 1

Especificaciones técnicas de la infraestructura informática para la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora

1. Disponer de computadoras que operen con los siguientes requerimientos:
 - Monitor con resolución mínima de 1024x768 a 24 o 32 bits en color.
 - Procesador(es) a 1Ghz mínimo.
 - Memoria RAM de 1 GB mínimo.
 - Unidad Lectora de CD o puertos USB.
2. Los equipos deben estar configurados para arrancar desde el CD o USB.
3. Disponer de un servidor DHCP o tener conocimiento de los valores de dirección IP, máscara, puerto de enlace predeterminada (Gateway) y las direcciones de DNS.

4. El servicio de internet debe suministrarse mediante enlace dedicado (no usar conexión ADSL).
5. Si se cuenta con firewall, éste debe permitir el tráfico en el puerto 80 y 8080 para operar con nodo replicado.
6. En Vía LAN contar con los puertos de uso 35832 y 51125 abiertos para CD/USB.
7. En Vía WAN/internet contar con los puertos 80, 22 y 26934.
8. Si cuenta con Proxy, se debe configurar para no permitir el almacenamiento de "Cache" de las direcciones a utilizar.
9. Que los equipos se encuentren conectados mediante cable a la red de la sede, para evitar perder la señal.
10. Contar con un ancho de banda de 2Mbps disponibles en red por cada 100 sustentantes simultáneos. No se recomienda una conexión ADSL ya que la variación en el ancho de banda es constante durante la aplicación del examen.
11. No tener activados los programas de actualizaciones automáticas y escaneos de antivirus al momento de la aplicación del examen.
12. No disponer de dispositivos automáticos de control que se activen durante la aplicación del examen.
13. No tener implementadas políticas o reglas que limiten de forma automática los anchos de banda.
14. Tener identificados y ubicados a los responsables de:
 - Las computadoras de la sala.
 - Los firewalls de la sede.
 - Del dominio /Red/Interne.

Anexo 2

Aspectos para el monitoreo de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora

A. Recepción de los materiales

- Instalación adecuada de los Nodos replicados.
- Programación de exámenes ajustada a los tipos de evaluación registrados.
- Cumplimiento de los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo.
- Condiciones adecuadas de las instalaciones eléctricas y de transmisión de datos.

B. Condiciones de la aplicación

- Existencia de manifestaciones o posibilidades de interrupción de la aplicación.
- Problemas en la apertura de la sede.
- Ausencia del coordinador de aplicadores.
- Ausencia del responsable de la videograbación.
- Falta de aplicadores.
- No existen suficientes equipos de cómputo en la sede.
- Interrupciones en el suministro de electricidad.
- Falla total del suministro de electricidad.

C. Estadísticas de sustentantes

- Total de sustentantes presentes por sede en la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación.

D. Total de observadores presentes por sede

- Total de observadores presentes por sede.

E. Cierre de la aplicación

- Nodo replicado, extraviado o robado.
- Interrupciones o problemas presentados durante la presentación en las etapas del proceso de la evaluación nacional y complementaria.
- Levantamiento de acta de irregularidades.
- Necesidad de reprogramación parcial de la aplicación por problemáticas de aplicación presentadas en alguno de los instrumentos.
- Necesidad de reprogramación total de la aplicación.

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Teresa Bracho González
CONSEJERA PRESIDENTA

Gilberto Guevara Niebla
CONSEJERO

Bernardo Naranjo Piñera
CONSEJERO

Sylvia Schmelkes del Valle
CONSEJERA

Patricia Vázquez del Mercado
CONSEJERA

TITULARES DE UNIDAD

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Rolando Erick Magaña Rodríguez (encargado)
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
DE LA EVALUACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Luis Felipe Michel Díaz
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Roberto Cubas Carlín
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

**Dirección General de Difusión
y Fomento de la Cultura de la Evaluación**
José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones
Blanca Gayosso Sánchez



Estudios e
investigaciones

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN
DE INGRESO Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR 2017
es una publicación digital del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
En su formación se emplearon las familias tipográficas Corbel y Caecilia LT Std.
Septiembre de 2018.